

Reina Sofía Premios 2009

Accesibilidad Universal de Municipios

HACINAS (Burgos)

ARONA (Tenerife)

SANTANDER

BAÑOS DE AGUA SANTA (Ecuador)

ENVIGADO (Colombia)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

PREMIOS REINA SOFÍA 2009 DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

CANDIDATURAS ESPAÑOLAS

HACINAS (BURGOS)

ARONA (TENERIFE)

SANTANDER

CANDIDATURAS EXTRANJERAS

BAÑOS DE AGUA SANTA (ECUADOR)

ENVIGADO (COLOMBIA)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD

Edita: Real Patronato sobre Discapacidad
Cuidado de la edición y distribución: Centro Español de Documentación sobre Discapacidad.
Serrano, 140. 28006 Madrid. Tel.: 917 452 449 - 46. Fax: 914 115 502
cedd@cedd.net - www.cedd.net

NIPO: 842-10-005-8
Depósito Legal:

ÍNDICE

CANDIDATURAS ESPAÑOLAS

AYUNTAMIENTO DE HACINAS (BURGOS) **9**

AYUNTAMIENTO DE ARONA (TENERIFE) **29**

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER **55**

CANDIDATURAAS EXTRANJERAS

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (ECUADOR) **71**

AYUNTAMIENTO DE ENVIGADO (COLOMBIA)... ... ... **85**

CANDIDATURAS ESPAÑOLAS

AYUNTAMIENTO DE HACINAS (BURGOS)



PREMIOS REINA SOFÍA 2009, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de menos de 10.000 habitantes

I.- INTRODUCCIÓN

Hacinas no es un pueblo accesible.

Una afirmación tan categórica necesita ser debidamente matizada, sobre todo si se concurre a un Premio sobre accesibilidad. La geomorfología hacinense se caracteriza por ser abrupta, el pueblo está concentrado sobre enormes roquedos de arenisca cretácica que moldean el paisaje y le confieren un particular tono escabroso, aprovechado desde siempre para adivinar la presencia e intenciones de quienes se aproximan rompiendo el sinuoso perfil del horizonte e imponer cierta distancia.

Pero los tiempos cambian y el Hombre modifica el espacio en el que habita de acuerdo a necesidades concretas, formas de pensar y actuar. En su contexto serrano, amparado por la Sierra de la Demanda, Hacinas se reinventa con el paso de los años, sobre todo aupado por la voluntad de sus vecinos, personas de una estirpe que en su momento plantó cara al invasor musulmán, a la pobreza y a la desidia que impone el tiempo y el olvido de administraciones e instituciones de todo tipo.

Concurrir a un concurso tan prestigioso y arraigado socialmente como el Premio Reina Sofía de accesibilidad universal de municipios de menos de 10.000 habitantes, ya de por sí resulta un honor, por sus implicaciones sociales, sobre todo de cara a sectores que tradicionalmente han vivido apartados, olvidados y casi marginados.



Vista de Hacinas.

Todo intento por integrar a las personas discapacitadas ha de considerarse, por definición, insuficiente, por tanto no concurrimos buscando la aparente frivolidad del reconocimiento, por actuaciones e iniciativas que consideramos ineludibles. Concurrimos para que se reconozca el compromiso de muchas personas y, sobre todo, para seguir trabajando, estableciendo vínculos humanos y morales que van más allá de distinciones y nombramientos.



La roca ha sido modelada por los agentes erosivos y adaptada por la mano del hombre.



Mucho se hace en Hacinas para que lo cotidiano se convierta en posible para aquellos que cargan sobre sus hombros el tremendo fardo de minusvalías diversas. A veces la frontera, el acceso, la entrada a un sitio, se les hace inviable por sólo…dos centímetros, una pequeña fracción métrica que se abre como un abismo infranqueable. Parafraseando al poeta, pobre de aquellos pueblos que no puedan tratar por igual a todos sus hijos.

Vista nocturna.

II. CONTEXTO GEOGRÁFICO

Hacinas pertenece a la provincia de Burgos y está situada en la N-234 a 79 Km. de Soria y a 59 Km. de su capital. Los 1.005 m. de altitud le aportan unos inviernos fríos y rigurosos y unos veranos agradables.

Sus gentes se han dedicado a la agricultura de secano y al pastoreo, de lo cual resta muy poco en la actualidad. Hacinas cuenta con 200 habitantes que residen todo el año, viéndose aumentada notablemente su población durante los meses de estío, en los cuales retornan aquellos que viven y trabajan lejos.

La comarca donde se encuentra Hacinas está dominada, a poniente, por un gran sinclinal que, con un desarrollo de un kilómetro de largo por 300 metros de ancho y una altura de 1.462 metros, domina ampliamente la zona. Es una fortaleza natural suavemente inclinada hacia el norte y recorrida por afloraciones rocosas, con una especie de cárcava que recorre el centro de la altiplanicie. Esta fortaleza natural tuvo en el pasado un gran valor estratégico.



Panorámica de Hacinas.

Al noroeste se distingue el Picón de Lara, cabeza de un Alfoz que, en el año 931, comprendía 66 villas, una de las cuales fue Hacinas. Al norte, la Sierra de la Demanda se interpone entre Burgos y la Rioja y al noreste se divisan lejanos los picos de Urbión, nacimiento del río Duero. Los altos de la Sierra de Cervera, al mediodía, completan el panorama físico donde está situado Hacinas.



Santo Domingo de Silos.



El río Arlanza es el curso de agua más importante de la comarca y discurre desde Quintanar de la Sierra por Salas de los Infantes para seguir por Covarrubias a Lerma. Dos monasterios, uno en estado ruinoso, el de San Pedro de Arlanza, y otro aún floreciente, el de Santo Domingo de Silos, han recogido la historia de esta tierra.

San Pedro de Arlanza.

III. SÍNTESIS HISTÓRICA

LOS PRIMEROS TIEMPOS

Formando una especie de subpartido dentro del Alfoz de Lara, diez villas en el año 974 se acogen al Fuero de Salas. Una copia de otra copia del pergamino original, se conserva en el Archivo Municipal de Salas de los Infantes. Hacinas era una de estas villas, y participaba en las reuniones con cuatro Alcaldes.

Las restantes villas eran: Salas (doce Alcaldes), Castrovido (seis), Terrazas (dos), Palacios (2) Arroyo (2) y las desaparecidas villas de Torneros, Nava, Pinilla de Cedrón y Fornellos, con 2 alcaldes. A través del Fuero se regula la vida municipal, con alcaldes para vigilar su cumplimiento, y con jueces para atender las demandas.

Los lugares de reunión son las peñas de la iglesia y el concejo es abierto a todos los vecinos con casa, que pueden elegir y ser elegidos; las reuniones convocadas " a campana tañida" para "tratar y conferir de las cosas concernientes al servicio de Dios, bien y utilidad del concejo y vecinos"



El antiguo e importante castillo de Lara de los Infantes en un grabado.

Aquellos hacinenses vivían un poco estrechos, cobijándose en chozas, junto a cabras, ovejas, puercos y gallinas, comiendo "pan mediado", legumbres con tocino y berzas, queso y carne; vestían rústicamente con pieles y sayales; el trueque era su comercio, pero eran libres. Formaban parte de un municipio que empezaba su vida. Eran los primeros años del siglo X.

LA BATALLA DE HACINAS

Un monje anónimo del Monasterio de San Pedro de Arlanza, a mediados del siglo XIII, escribió en versos alejandrinos el *Poema de Fernán González,* en el que dedicaba a la Batalla de Hacinas 281 versos de los 740 de que consta el Poema. Se trata de un canto épico dedicado a exaltar la figura de Fernán González y a la Batalla de Hacinas, que en las estrofas 389 y 558 figura como Fazinas.

La descripción de la batalla comienza con la situación del ejército de Abderramán (Almanzor en el Poema), al sur de Salas y a los castellanos en Piedrafita. Fernán González, acompañado de sus capitanes, lucha durante tres días y el último, con la ayuda de San Millán, los castellanos derrotan a los moros, causándoles numerosos muertos que fueron amontonados en hacinas, de donde, según tradición, viene el nombre del pueblo.

El único códice que se conserva es una copia del siglo XV que se guarda en el Monasterio de El Escorial.

También el Infante Don Juan Manuel, en su obra *El Conde Lucanor,* del siglo XIV, recoge la batalla y, en el XVII, Fray Prudencio de Sandoval, en *Los Cinco Obispos,* la cita, situándola en 931. Aunque los modernos historiadores consideran este hecho como legendario, la batalla ha perdurado en la mente de los hacinenses a través de los siglos y, en los lugares donde se presume se celebró,



San Millán de la Cogolla en la batalla de Hacinas.

se conservan nombres evocadores: Campo los Muertos, Acerón. En 1840, al excavar un ribazo, apareció gran cantidad de huesos enterrados en fosa común que podrían corresponder a los muertos en la batalla.

En el monasterio riojano de San Millán de la Cogolla se encuentra, formando parte principal del retablo mayor, un cuadro de 2,33 x l,80 que representa a San Millán en la batalla de Hacinas, obra del pintor Juan Ricci, en la imagen de la derecha.

El castillo de Hacinas levantado, al parecer, entre el final del siglo IX y el X, como otros similares en la comarca del Arlanza –Lara, Castrovido, Castrillo, Palacios, Pinilla– para proteger la zona de las incursiones de los moros toledanos que llegaban al Arlanza desde Atienza y Medinaceli. También debió tener relevancia en el siglo XI, en las guerras entre Castilla y Navarra.

Está asentado sobre un peñasco natural de roca arenisca y sus muros, de los que sólo se conservan unos metros en su cara sur, tienen un espesor de metro y medio. Tiene un perímetro de 200 metros, encuadrando una superficie cuyos ejes son de 75 x l5 metros. Se percibe claramente dónde se asentaba el muro externo, el acceso al interior, por dónde discurrían los vertidos de aguas sucias.

En el suelo se conservan varias tumbas antropomorfas y en su centro hay un pozo aljibe, del que hay actualmente descubiertos 17 metros. Hoy, un bello brocal de piedra y forja, donde figura como remate una veleta con el escudo del pueblo, lo adorna.



Restos arqueológicos.

IV. LA ACCESIBILIDAD: UN DESAFÍO UNIVERSAL

Como hemos visto con anterioridad las especiales condiciones orográficas imponen de fuertes actuaciones encaminadas a minimizar su impacto en personas con discapacidad física. Sin embargo, no debe olvidarse que las limitaciones en la movilidad constituyen un grupo de impedimentos importantes, pero no el único.

En virtud de encauzar de forma organizada las actuaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Hacinas consideramos oportuno seguir la secuencia de los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar la responsabilidad asumida, toda vez que permiten exponer las actuaciones de forma coherente y organizada.

El *corpus* conceptual que sirve de base al trabajo que se viene desarrollando en Hacinas parte de la siguiente premisa básica, por la cual intentamos a toda costa[1]:

> *"…promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.*
>
> *Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".*

Veamos las diversas intervenciones que venimos llevando a cabo para conseguir estos niveles de igualdad y solidaridad.

[1] BOE, Nº 96 del 21de abril de 2.008. INSTRUMENTO de Ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006.

1.- REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS A LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y CULTURAL

El Ayuntamiento de Hacinas viene desarrollando hace ya varios años un movimiento de PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL que pueden resumirse básicamente de la siguiente forma:

– Contratación de servicios de albañilería, obras y reformas que viene llevando a cabo el Ayuntamiento a la empresa CEISLABUR, la primera empresa de inserción de Castilla y León. Esta institución fue creada por la Fundación Lesmes, el 19 de diciembre de 1996, siendo la propietaria de la totalidad del capital. En abril de 1997, emprendió su actividad económica, caracterizándose por la prioridad absoluta a la inserción trabajadores discapacitados y en riesgo de exclusión social.

– Contratación del Centro Especial de Empleo "Mira lo Que te Digo" con un 90 % de su plantilla con personas con discapacidad física y sensorial, responsables de las siguientes adaptaciones de accesibilidad comunicativa:

a.- Audiodescripción de soportes audiovisuales de los espacios expositivos del pueblo.

b.- Plantillas en Braille de los puntos de información repartidos por la localidad.





c.- Colocación en distintos puntos del pueblo de ejemplares fósiles como elementos didácticos tiflotécnicos.





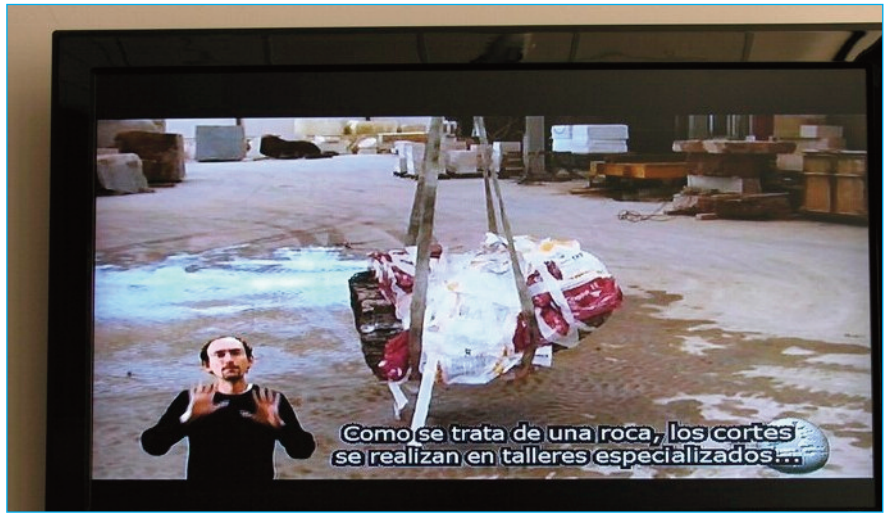
Ejemplares fósiles como elementos didácticos tiflotécnicos.

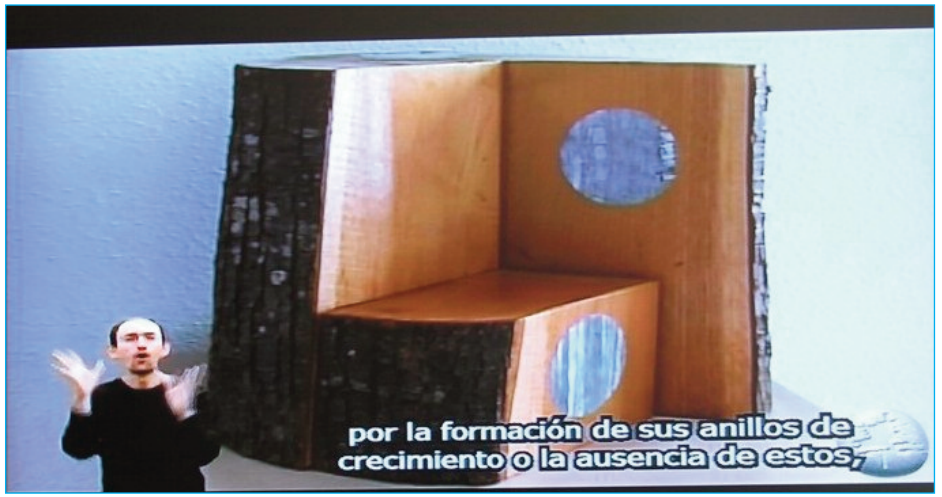
d.- Instalación de bucles magnéticos y lazos de inducción magnética en la secretaría y el consultorio médico.





e.- Subtitulado y ventana con intérpretes de lengua de signos española de soportes audiovisuales.



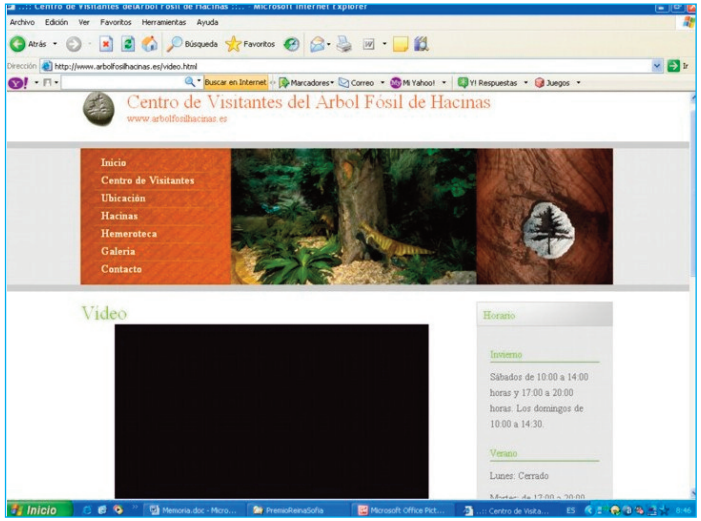


f.- Recreación de espacios naturales de difícil acceso como las cuevas molde, para disfrute de personas con poca movilidad y problemas de visión, que permiten el acceso comunicativo a distintos colectivos con distintas deficiencias físicas, sensoriales e intelectuales al disfrute, en igualdad de condiciones de los recursos, paisajísticos, turísticos y culturales, siguiendo, desde el año 2002, criterios de Diseño para todos y Accesibilidad Universal en todas las actuaciones de exposición y divulgación de sus recursos.



2.- REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES A PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Reproducción ampliada y colocada en el Centro de Visitantes del Árbol Fósil de una cueva molde.



El Ayuntamiento habilitó una sala con equipos informáticos de libre acceso con conexión WIFI. Por otra parte, la página web del Centro de Visitantes (www.arbolfosildehacinas.es) es accesible con reconocimiento WCAG nivel AAA, que incluye accesibilidad para personas sordas con vídeos en LSE y subtitulado de locuciones.

Esta actividad ha sido complementada con la instalación de bucles magnéticos en zonas de atención y uso público (Ayuntamiento, consultorio...), y por último, con audio-signo-guías en tres idiomas (español, francés, inglés) con ventana de intérprete de LSE y subtitulado, pista con audiodescripción

3.- DESARROLLO DE ACTUACIONES Y CAMPAÑAS TENDENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE, AL ENTORNO URBANO, A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS OFICIALES, A LA INFORMACIÓN, A LAS OFERTAS CULTURALES Y A LAS ACTIVIDADES DE OCIO

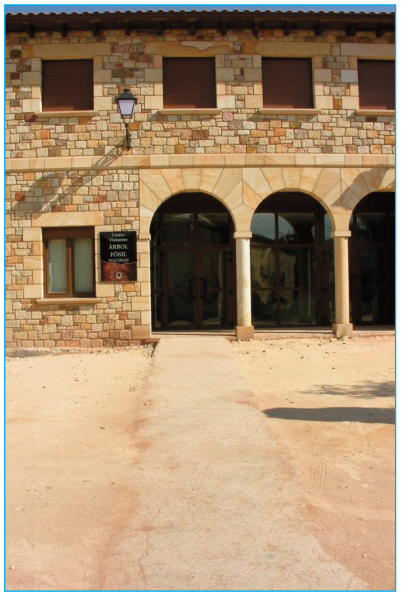
Participación del movimiento asociativo de la discapacidad (asociaciones de Burgos y provincia) en todos los actos y celebraciones organizados por el Ayuntamiento: Festival del Árbol Fósil, Romería de Santa Lucía, pregones y discursos traducidos a la lengua de signos española para personas sordas.

Por otra parte, numerosas e importantes han sido las acciones encaminadas a conseguir la accesibilidad física a las nuevas construcciones y todo tipo de espacios públicos en el pueblo. Rampas de acceso al nuevo consultorio médico, salón multiusos, iglesia, plataforma de baile, Centro de Visitantes del Árbol Fósil etc, muestran la voluntad inequívoca de eliminar estas barreras. Se ha trabajado pero es preciso reconocer que todavía queda mucho por hacer.

Ayuntamiento de Hacinas durante una festividad.







Diversas rampas de acceso, entre ellas al Centro de Visitantes del Árbol Fósil y a la iglesia parroquial (superior derecha e inferior izquierda).







Rampas de acceso.













Rampa de acceso al Consultorio Médico, y Salón multiusos del pueblo, de nueva construcción, y a la pista de bailes y conciertos al aire libre e instalaciones deportivas.

4.- DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEDICADAS A SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR EN EL AYUNTAMIENTO ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN COMISIONES Y ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Participación de miembros del CERMICyL, como asesores en materia de accesibilidad y diseño para todos.

El pueblo es visitado por numerosos grupos de visitantes de forma particular y colectiva, especialmente población escolar, que encuentra en su visita un referente de atención y sensibilización hacia la igualdad de oportunidades, calidad de vida y normalización de todas las personas, a través de los distintos servicios y medidas de accesibilidad disponibles: bucles, espacios reservados, leyendas Braille, audio - signo -guías, audiovisuales subtitulados y con interpretación a la lengua de signos española, reproducciones de moldes y especies de fauna y flora fósil para personas con deficiencias físicas o visuales.

5.- APLICACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DESTINADOS A LOGRAR UNA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En los tiempos que corren resulta insoslayable las tremendas posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen a cualquier campo de conocimiento. El ocaso de la pasada centuria vio emerger significativos avances en el ámbito de la accesibilidad universal, como alternativa concreta y encomiable dirigida a los discapacitados.

La revolución tecnológica y de las comunicaciones ha significado un cambio esencial en nuestras vidas, cambio al que poco a poco nos vamos adaptando, no sin ciertas reticencias a abandonar los satisfactorios refugios del pasado. Cada vez más la tecnología se hace familiar en nuestro día a día, desde la escuela a la administración, tanto en el sistema sanitario como en las actividades económicas; y resultante, no es de extrañar que se haya incorporado también al ámbito del trabajo con las personas discapacitadas.

No se trata de estar a favor o en contra de la tecnología, en otras palabras, ser tecnófilo o tecnófobo, resulta demasiado tarde para esta disyuntiva. Las tecnologías ya forman parte del entorno social en el cual estamos inmersos, por lo tanto, sería un dislate vivir de espaldas a ellas. El tema reside en saber cómo unirlas de la mejor forma al ámbito de las respuestas o alternativas relacionadas con la accesibilidad universal, evaluar las mejores aplicaciones y obtener los resultados más satisfactorios.

El entorno tecnológico está desarrollando nuevos perfiles profesionales híbridos, que combinan conocimientos y especialidades que anteriormente estaban muy separados entre sí. Así, los conocimientos informáticos parecen más necesarios

para cualquier profesional que trabaje con personas con discapacidad, pero también aspectos pedagógicos, ya que cada vez más las instituciones se responsabilizarán de su aprendizaje e inserción.

Del mismo modo, resulta indispensable un conocimiento amplio sobre los lenguajes de comunicación de los distintos medios, y una visión económica de las nuevas potencialidades (productos, infraestructuras, derechos de reproducción). Frente a estos nuevos retos tecnológicos que están afectando al mundo es necesario una colaboración estrecha a diferentes niveles: local, regional, nacional e incluso internacional.

Los avances tecnológicos puestos en función de minimizar barreras comunicativas en Hacinas abren las puertas a superiores formas de aprendizaje y espacios compartidos, extendiendo las bondades y posibilidades del conocimiento más allá de barreras físicas, sensoriales y sociales.



Es cierto que, como hemos apuntado a lo largo de este trabajo, resta por hacer, pero en el Centro de Visitantes del Árbol Fósil se ponen a disposición del público los siguientes medios:

- Pantallas de Leds para subtitulado de discursos y actos públicos, bucles y lazos de inducción, audiovisuales accesibles mediante audio descripción, subtitulado y ventana LSE., audio-signo-guías etc.

AYUNTAMIENTO DE ARONA (TENERIFE)



PREMIOS REINA SOFÍA 2009, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento entre 10.001 y 100.000 habitantes

INTRODUCCIÓN

En 1957 un grupo de turistas suecos enfermos de esclerosis múltiple, que buscaban un lugar cálido en el que aminorar los efectos de su enfermedad, llegaron a Los Cristianos. Su visita originó inesperadamente el nacimiento del turismo en Arona y en el Sur de Tenerife.

En el 2009, casi 52 años después, la playa de Los Cristianos, gracias a su clima, a sus playas accesibles y a su oferta turística sin barreras, se ha convertido en uno de los destinos vacacionales más visitados del mundo por turistas con movilidad reducida.

El Ayuntamiento de Arona se está convirtiendo en un municipio accesible, donde todos los ciudadanos, sin excepción, disfrutan de unos óptimos niveles de bienestar. Para ello ha puesto en marcha en el año 2003 el Plan Integral de Accesibilidad de Arona, después de que Vía Libre realizara la elaboración del citado plan, financiado mediante un convenio de colaboración entre Imserso, Fundación Once, Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Arona.

Su aplicación es de ámbito municipal y abarca todo el conjunto de actividades de la vida diaria. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de la población en general. Sus principales áreas de trabajo son: urbanismo, edificación, transporte, comunicación sensorial, ocio y turismo.

Vista área de Arona.



PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN LABORAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARONA Y FUNDOSA SOCIAL CONSULTING (FUNDACIÓN ONCE)

Mediante el **convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Arona y Fundosa Social Consulting** se ha pretendido establecer un marco de colaboración que impulse proyectos de formación, promoción y generación de empleo específico, así como actuaciones para la sensibilización de los agentes sociales y empresariales de la localidad que se encaminen a la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. Los beneficiarios de dicho acuerdo han sido los discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, con una discapacidad certificada que alcance un 33% o superior. Este convenio ha permitido, a su vez, la realización de las siguientes campañas: Acciones de sensibilización en los medios de comunicación, campaña de concienciación dirigida a empresarios de los municipios, Jornadas sobre empleo y discapacidad, acciones de captación de demandantes con discapacidad, derivación de las personas con discapacidad incluidas en el censo realizado por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Arona y talleres de búsqueda activa de empleo.

Taller Ocupacional Rosas del Guanche

El proyecto Rosas del Guanche nace en el año 1997, siendo una iniciativa de atención integral a personas con discapacidad y a jóvenes en conflicto social, a través de la "Terapia Ocupacional", dirigido a cubrir las necesidades en materia de cualificación profesional (perfil de peón de jardinería) de los jóvenes del municipio de Arona, creando un recurso socioeducativo con carácter estable y favoreciendo la integración de personas con discapacidad física y/ o psíquica y de los jóvenes en conflicto social.

Lo distintivo del proyecto es que dos concejalías: Parques y Jardines y Servicios Sociales creen en la viabilidad del mismo. Los servicios que ofrece son formación en jardinería, alfabetización, actividades extraescolares y con la comunidad.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Servicio de ayuda a domicilio

Prestación básica de los servicios sociales del Ayuntamiento de Arona desde 1993 que se ofrece en el domicilio de aquellas personas que por su situación personal no pueden realizar las actividades de la vida diaria, tanto las de carácter do-

méstico como personal, facilitando así la permanencia y la autonomía en su medio habitual de convivencia, evitando, con ello, situaciones de desarraigo y desintegración social. Su objetivo es la mejora de la calidad de vida de las personas o familias necesitadas, fomentando la autonomía personal y la integración en su medio habitual.

PROGRAMA EDUCATIVO

Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad El Mojón

El Centro de Atención Integral a la Discapacidad El Mojón es un edificio municipal dentro del enclave socio-sanitario del Sur de Tenerife y diseñado con infraestructura moderna, que garantiza un elevado nivel de accesibilidad tanto en sus instalaciones como en sus servicios.

El Mojón cuenta con óptimas instalaciones para la promoción de actividades psico-educativas, deportivas y lúdicas. Su objetivo es garantizar el bienestar de los sectores de discapacidad física, psíquica y sensorial. En el mencionado centro se llevan a cabo el convenio entre el Patronato de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arona y el IASS, Instituto de Atención Sociosanitaria perteneciente al Cabildo de Tenerife (Gobierno Insular).

El fin principal de este edificio municipal es garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la dignidad y la calidad de vida, el pleno desarrollo personal, la formación continua y el acceso al empleo.

El Centro de Atención Integral a la Discapacidad El Mojón, oferta terapias especializadas, proporcionando servicios individuales de logopedia, fisioterapia, psicopedagogía, programa de altas capacidades y refuerzo escolar.

Los profesionales tienen una amplia trayectoria experimental con colectivos con discapacidad psíquica, física y sensorial, grupo de enfermos crónicos y niños con altas capacidades intelectuales.

El programa de ocio terapéutico que se imparte desde el área de Servicios en el Centro de Discapacidad Integral El Mojón está dirigido a personas con algún cuadro de diversidad funcional o discapacidad. Sus objetivos son ofrecer espacios de diversión, al tiempo que se ejercitan aptitudes, habilidades, destrezas y formas alternativas de llegar a las metas comunes, así como propiciar espacios de participación comunes que ofrezcan distracción, ampliación de la red social, desarrollo de capacidades y habilidades sociales orientadas al bienestar de los sectores con discapacidad física, psíquica y sensorial.

Se detallan a continuación algunos de los servicios que se prestan: jardinería, informática, cocina, técnicas básicas, habilidades sociales, habilidades de la vida diaria, cerámica, rehabilitación psicosocial, terapia ocupacional, terapia psicológica individual y grupal, tratamientos, fisioterapia con gimnasio y vaso termal, psicología, logopedia, psicopedagogía, ocio terapéutico, talleres de teatro, actividades culturales y de ocio, talleres musicoterapia y estimulación precoz.

Servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad

El servicio de transporte adaptado para personas con discapacidad es una prestación ofrecida mediante el convenio de colaboración entre el Patronato Municipal de Servicios Sociales y Cruz Roja Española, destinado a la oferta de transporte adaptado para personas con discapacidades físicas y psíquicas desde sus domicilios particulares hasta el centro ocupacional o colegios respectivos dentro del término municipal de Arona.

PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Servicio del baño adaptado ofrecido a las personas con discapacidad

El Ayuntamiento de Arona presta el servicio de baño y acompañamiento al mar a las personas con discapacidad. El citado servicio es prestado por un equipo de socorristas especializados que ha permitido a miles de usuarios disfrutar de la playa y del mar.





El equipo de socorristas que están ofreciendo el baño adaptado han recibido formación específica en la atención a las personas con discapacidad con el fin de garantizar un servicio de calidad a este sector de la población.

El servicio es gratuito, ofrecido diariamente y durante todo el año, en horario de 11 a 5 de la tarde. Las Vistas es una de las dos playas más visitadas de España por personas con movilidad reducida. De hecho, unas 20.000 personas mayores y con discapacidad se han beneficiado en esta playa del servicio y de las instalaciones accesibles.

La Playa de Las Vistas junto a Benidorm (Alicante) son las dos únicas playas de España que ofrecen el servicio de la silla acuática durante todo el año, motivo por el cual ADEAC (organismo que concede la Bandera Azul) galardonó a la playa de Las Vistas con la distinción temática "Accesibilidad en Playas".

Actividades culturales

Los centros culturales en el municipio de Arona son una de las opciones elegidas por muchas personas con discapacidad para completar su formación educativa, siendo la accesibilidad el factor que garantiza la formación y su normalización (enriquecimiento personal y desarrollo social). En esta integración, la accesibilidad física y sensorial en los edificios culturales-educativos de Arona (itinerarios, rampas, ascensor, escaleras, servicios higiénicos, ordenación y diseño del mobiliario, etc.) juega un papel básico para garantizar el derecho a la educación, a la cultura y al ocio de las personas con discapacidad.

Los centros culturales de Los Cristianos y Las Galletas han organizado diferentes cursos y talleres previstos para el otoño - invierno 2009, entre ellos: talleres de iniciación a la fotografía digital, informática, música y el movimiento, teatro y equilibrio, artes plásticas y manualidades, alfarería canaria, creatividad, manualidades y animación a la lectura, idiomas, y dibujo artístico.



Edición de la "Guía de Turismo sin barreras"

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha presentado en Fitur 09 la 3ª edición de la "Guía de Turismo sin Barreras de Arona", premiada en su primera edición por la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

La citada guía es un documento útil y actualizado que facilita información sobre los establecimientos hoteleros de Arona accesibles a personas con movilidad reducida, así como empresas turísticas y de ocio de toda la isla de Tenerife. La publicación

incluye datos sobre playas accesibles, actividades deportivas, parques temáticos, restaurantes, bares, pubs, centros comerciales, transportes y oficinas de turismo, así como información detallada sobre rutas que el turista con movilidad reducida puede realizar por la isla.

Este material promocional ha sido editado en español, inglés y alemán en formato papel y CD. A su vez, su contenido está disponible en la web turística www.arona.travel con el fin de facilitar información específica a los miles de turistas con movilidad reducida que visitan Arona.

Spot "Arona sin barreras"

El spot "Arona sin barreras", de 7 minutos de duración, ha sido editado con el objetivo de reflejar los atractivos turísticos accesibles de Arona, como la Playa de las Vistas, el Paseo Marítimo de Los Cristianos a Playa de Las Américas (que constituye uno de los mayores de Europa sin barreras arquitectónicas, con una longitud de 5 kilómetros), los diversos hoteles accesibles del municipio, las instalaciones deportivas y de ocio, las zonas comerciales, etc. El citado material incluye, además, los testimonios reales de tres personas con discapacidad (un técnico en turismo accesible, una turista y un residente) que hablan de su experiencia en el municipio.

Folleto de "Playas Accesibles de Arona"

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha editado material promocional de las playas accesibles con el fin de dar a conocer las instalaciones y servicios de la Playa de Las Vistas, cuya infraestructura y prestaciones la convierten en una de las más visitadas de España por turistas con movilidad reducida.

Mapa de zonas turísticas de Arona con itinerarios accesibles

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha diseñado un mapa de las zonas turísticas del municipio, editado en español, inglés y alemán, en el que se indican con los tres colores del semáforo, los itinerarios que las personas con movilidad reducida pueden realizar. Con el color verde se indican las rutas adaptadas a personas usuarias en silla de ruedas, el ámbar indica las que requieren ayuda para recorrerlas mientras que las de color rojo cuentan con algún tipo de barrera. Las líneas que indican los itinerarios adaptados pueden ser continuas si se trata de paseos y avenidas exclusivamente para peatones, y discontinuas si representan las vías públicas de tráfico rodado cuyas aceras están libres de barreras urbanísticas.

En este mapa turístico predominan los itinerarios de color verde gracias a la realización del plan de eliminación de barreras de las vías públicas que ha permitido dotar de accesibilidad la mayoría de los espacios públicos.

A su vez, el citado mapa indica la ubicación de las playas, aseos públicos, centros comerciales, así como cualquier otra atracción turística adaptada a personas con movilidad reducida.



Senderismo para personas con discapacidad física y visual en Arona

Las personas con discapacidad tienen, en Arona, la oportunidad de conocer los espacios naturales del municipio, gracias al programa que el Ayuntamiento de Arona ha desarrollado.

Esta actividad se ha enmarcado dentro del proyecto de acondicionamiento, señalización y rutas guiadas en los senderos de Arona que se lleva ofreciendo y que está permitiendo conocer el patrimonio natural de Arona, de forma gratuita a **todos** los ciudadanos.

El programa de actividades para el colectivo de personas con discapacidad ha contado con la colaboración de la Once y pretende ofrecer visitas a reservas naturales como el Malpaís de Rasca. Las personas con deficiencia visual han podido disfrutar de las rutas, a través del tacto, de la flora, las piedras volcánicas, la arena, la fauna, apreciando el tacto de plumas de aves. Mediante el oído, las personas con discapacidad visual, han podido descubrir el canto de los pájaros (aves endémicas) que se encuentren en el camino y por audio mediante un cd sobre aves canarias.

Rutas guiadas a personas con movilidad reducida

Este programa de senderismo adaptado ha permitido que las personas con movilidad reducida realicen los itinerarios en espacios de naturales, de orografía suave, de forma autónoma y segura disfrutando del contacto con la naturaleza.

DOTACIÓN DE ACCESIBILDAD EN LA COMUNICACIÓN Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS OFICINAS DE TURISMO

La mejora de la comunicación en las oficinas de turismo se logra mediante la dotación de puntos de información accesibles, mapas turísticos de mano y plano-maqueta en atril de las zonas turísticas del municipio de Arona, en macro-relieve y braille que permitirá a todos, y especialmente a las personas con discapacidades físicas y sensoriales, acceder a la sociedad de la información y conocer los atractivos turísticos del destino de Arona. Con este fin se solicitó, en el año 2008, a la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias la financiación económica.

Instalación de puntos de información accesibles a personas con discapacidad física y sensorial en las oficinas de turismo

La dotación de equipos informáticos (puntos de información turística digital) serán accesibles a personas con baja visión o con ceguera total gracias a la instalación de dos programas específicos (diseñados y comercializados por la Once). Dichos programas son:

-**Ampliadores de pantalla (Zoomtext Xtra 9.1 magnificient screen reader)**

Los magnificadores de caracteres funcionan como lupas. Amplían una parte de la pantalla que el usuario selecciona, mejorando la legibilidad del mismo.

-Sintetizador de voz (Explorador Jaws 8.0 profesional) Este programa recibe la información en forma de letras, números o puntuaciones y luego la emite en voz alta.

El teclado está especialmente diseñado para que las personas con problemas visuales y motores en las manos puedan escribir fácilmente con agilidad en un ordenador, algo que soluciona las disfunciones de otros teclados. El diseño es ergonómico y está pensado para que pueda ser utilizado por personas en silla de ruedas.

Dotación de atriles con planos de las zonas turísticas de Arona en macro-relieve y en braille

En el exterior de las mencionadas oficinas de turismo se colocará un cartel señalizador (en macro-relieve y en braille) que incluya el plano de situación de las zonas turísticas.

Los carteles señalizadores tendrán caracteres grandes, cromáticamente contrastados, en autorrelieve y braille, y estarán situados a una altura aproximada de 1.50m (para garantizar su lectura a personas usuarias de sillas de ruedas) e incluirán

todos los atractivos turísticos así como los itinerarios frecuentemente utilizados (paseos marítimos, paseos peatonales, etc) de Arona.



3ª Edición de mapas turísticos de mano de Playa de Las Américas y Playa de Los Cristianos en macro-relieve y en braille

Los mapas se han editado en autorrelieve y braille e incluyen los atractivos turísticos así como los itinerarios frecuentemente utilizados (paseos marítimos, paseos peatonales, playas, centros comerciales, etc) de Arona. Los citados mapas (en macrorrelieve y en braille) se distribuyen en las tres oficinas de información turística con el fin de que todos los turistas, especialmente los turistas con discapacidad visual, puedan conocer la oferta turística de Arona.

Dotación de franjas-guías

Se procederá a la señalización del itinerario principal (desde la entrada a la recepción) con una franja de pavimento especial señalizador del tipo "orientación" cuya función principal es indicar a la persona invidente usuaria de bastón la ubicación del mostrador de atención al público.

Señalización de puertas y paneles de cristal

En las puertas de entrada se colocarán dos bandas horizontales opacas de colores vivos, que recorran todo el ancho de la superficie acristalada, la primera situada a una altura comprendida entre 85cm y 110cm y la segunda entre 150cm y 170cm. El ancho de dichas bandas de colores vivos estará comprendido entre 3 y 5 cm.

Spot "Arona, destino turístico para todos"

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha editado, recientemente, el spot "Arona destino turístico para todos" de tres minutos de duración que pretende reflejar la oferta turística de Arona adaptada a personas con movilidad reducida. El citado material emite imágenes desde el nacimiento del turismo en Arona, en 1957, gracias a la llegada de un grupo de jóvenes suecos con movilidad reducida (originada por problemas reumáticos).

El citado spot refleja la completa oferta turística de Arona, 50 años después de esa visita, que lo convierten en uno de los destinos vacacionales más visitados del mundo por personas con movilidad reducida.

Al citado material se le ha dotado de locución y subtítulos en español, inglés, alemán, sueco, finés, nederlandés, francés e italiano. La finalidad de subtitularlo en el mismo idioma que la locución es garantizar la accesibilidad de este material audiovisual a las personas con discapacidad auditiva.

La web turística y oficial de Arona es accesible a personas con discapacidad

En el diseño de la web turística y oficial de Arona, se han adoptado las medidas necesarias para que la información disponible en ambas páginas sea accesible a personas con discapacidad. El WC3(Consorcio internacional de las páginas Web) califica las páginas web en tres niveles: WAI A, WAI AA (doble A) WAI AAA (triple A).La página web de Arona tiene la doble A que consiste en la calificación que le otorga el WC3 a las páginas web con un notable nivel de accesibilidad a personas sordas, con deficiencia visual y con dificultades de movilidad.

Dotación de accesibilidad en la comunicación y las nuevas tecnologías del Centro Cultural Las Galletas

El Centro Cultural de Las Galletas cumple con la Ley de Accesibilidad de Canarias y garantiza, por tanto, la accesibilidad a las personas con movilidad reducida. Las instalaciones del centro están adaptadas a personas con movilidad reducida ya que cuenta con accesos, itinerarios, aseos, ascensor y mobiliario libres de barreras.

Con la finalidad de dotar de accesibilidad sensorial el edificio y convertirlo en un centro educativo totalmente diseñado para personas con discapacidad auditiva y visual se solicitó, en el presente año, la financiación económica a la Consejería de Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias la cual ha sido aprobada y permitirá desarrollar, de forma inmediata, las siguientes mejoras:

- **Dotación de señalética accesible a personas con discapacidad visual**

  Instalación de directorio en macro-relieve y braille.

En la planta baja se instalará un **directorio general** en macro-relieve y braille que facilite información sobre todas las dependencias y aulas que se encuentren en el edificio.



- **Dotación de planos del edificio en macro-relieve y braille**

Se procederá a la instalación en la planta baja, primera y segunda planta **de planos del edificio** en macro-relieve y braille que permitan facilitar la orientación y el acceso de las personas con discapacidad visual a todas las dependencias del edificio.

- **Dotación de señalética en altorrelieve y braille de cada una de las dependencias**

Con el fin de garantizar el acceso a la información a todas las personas, especialmente a personas con discapacidad visual, se procederá a la **señalización** en altorrelieve y braille de todas las aulas y departamentos del citado centro. Esta señalética se situará a la derecha de la puerta de acceso (lo más cerca posible de la misma) y de forma centrada, a 160cm del suelo.

- **Dotación de franjas-guías**

Se procederá a la señalización de los itinerarios principales (desde la entrada a la recepción, al ascensor, a los aseos, entre otras dependencias), con una franja de pavimento especial señalizador del tipo "orientación" cuya función principal es indicar, a la persona invidente usuaria de bastón, la ubicación de las distintas dependencias municipales.

- **Señalización de puertas y paneles de cristal**

En las puertas acristaladas del centro cultural se colocarán dos bandas horizontales opacas de colores vivos, que recorran todo el ancho de la superficie acristalada, la primera situada a una altura comprendida entre 85cm y 110cm y la segunda entre 150cm y 170cm. El ancho de dichas bandas de colores vivos estará comprendido entre 3 y 5 cm.

- **Dotación de equipamientos informáticos accesibles a personas con discapacidad física, auditiva y visual**

El citado proyecto subvencionado permitirá **la dotación, de dos puntos de información accesibles (a personas con discapacidad física y sensorial) en la recepción del Centro Cultural de Las Galletas y en el Área del Servicio de Atención al Ciudadano,** respectivamente, que permitirán la prestación de diversos servicios públicos como la validación y verificación de documentos, pago de recibos, servicio de información turística y cultural, etc.

A su vez se instalarán **dos puestos de estudio digital en la biblioteca** del citado edificio público que permitirá el acceso de todos y, especialmente de las personas con discapacidades físicas y sensoriales, a la sociedad de la información.

Estos equipos informáticos contarán con dos programas específicos, Zoomtext Xtra 9.1 (ampliadores de pantalla) y Explorador Jaws 8.0 profesional (Sintetizador de voz), diseñados y comercializados por la Once y dirigidos a personas con baja visión o con ceguera total en los puntos de información digital.

- El **Ampliador de pantalla, Zoomtext Xtra 9.1 magnificient screen reader** funciona como una lupa, amplía una parte de la pantalla que el usuario selecciona, mejorando la legibilidad del mismo.

- **Sintetizador de voz (Explorador Jaws 8.0 profesional).** Este programa recibe la información en forma de letras, números o puntuaciones y luego la emite en voz alta.

Su objetivo es, sencillamente, el envío de información del ordenador al usuario mediante mensajes hablados, que, suelen ser emitidos con voces, total o parcialmente, sintéticas, aunque en ocasiones se puedan emplear voces naturales grabadas.

El teclado incluido en estos equipos informáticos está especialmente diseñado para que las personas con problemas visuales y motores en las manos puedan escribir fácilmente con agilidad en un ordenador, algo que soluciona las disfunciones de otros teclados.

Gracias a las ayudas técnicas tecnológicas se puede garantizar el acceso de los usuarios con problemas de movilidad a las telecomunicaciones.

- **Dotación de accesibilidad en la comunicación del centro cultural Los Cristianos y el Ayuntamiento de Arona**

CENTRO CULTURAL DE LOS CRISTIANOS

Los centros culturales son una de las opciones elegidas por muchas personas con discapacidad para completar su formación educativa, siendo la accesibilidad una condición imprescindible para la formación y su normalización.

El Centro Cultural de Los Cristianos es un edificio accesible, puesto que trata de forma integrada los elementos de entorno como: la entrada, las áreas de circulación horizontal y vertical, los servicios y las distintas dependencias públicas, con el fin de facilitar su uso a las personas con movilidad reducida mientras que la accesibilidad auditiva y visual del edificio, se garantizará mediante un proyecto, de ejecución inmediata, aprobado mediante un Convenio de Colaboración entre Imserso, Fundación Once y Ayuntamiento de Arona.

AYUNTAMIENTO DE ARONA

Dada la importancia del Ayuntamiento, no sólo como edificio representativo sino como servicio utilizado por la población, hace que su adaptación sea de elevada importancia.

La dotación de accesibilidad física y sensorial del edificio administrativo del Ayuntamiento de Arona también ha sido subvencionado por el Imserso y Fundación Once. Los proyectos del Ayuntamiento de Arona y el Centro Cultural de Los Cristianos permitirán la realización de las siguientes actuaciones:

- **Ascensor**

Instalación de ascensor adaptado a personas con discapacidad física, auditiva y visual, en cumplimiento de la Ley de Accesibilidad de Canarias. Asimismo se procederá a la señalización en macrorrelieve y en braille del ascensor en todas las plantas del edificio.

- **Comunicación sensorial**

El Centro Cultural de Los Cristianos y el Ayuntamiento de Arona carece de comunicación adaptada a personas con discapacidad sensorial en sus dependencias por lo que se dotará de las siguientes ayudas técnicas:

- **Dotación de franjas-guías**

Se procederá a la señalización de los itinerarios principales (desde la entrada a la recepción, al ascensor, a los aseos, entre otras dependencias) con una franja de pavimento especial señalizador del tipo "orientación" cuya función principal es indicar la ubicación de los distintos departamentos municipales.

- **Dotación de directorios y planos de ambos edificios en macro-relieve y braille**

Se procederá a la instalación de planos y directorios del edificio en macro-relieve y braille que permitan facilitar la orientación y el acceso de las personas con discapacidad visual a las dependencias municipales. A su vez, se dotará de señalización en macrorrelieve y en braille de todas dependencias municipales (aulas, oficinas, salas de reuniones, de conferencias, etc) ubicadas en ambos edificios. Sus caracteres serán de trazo nítido y diseño sencillo, con colores contrastados entre texto y fondo.

- **Señalización de puertas y paneles de cristal**

En las puertas acristaladas se colocarán dos bandas horizontales opacas de colores vivos, que recorran todo el ancho de la superficie acristalada, la primera situada a una altura comprendida entre 85cm y 110cm y la segunda entre 150cm y 170cm. El ancho de dichas bandas de colores vivos estará comprendido entre 3 y 5 cm.



TRANSPORTES ADAPTADOS

Taxis

El Ayuntamiento de Arona procedió, en el periodo 2004-2005, a la adjudicación de cinco licencias de taxi con vehículos adaptados. La puesta en marcha del servicio contó en el año 2004 con

la aportación económica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación Once (con los que se firmó un convenio de colaboración), así como con el Cabildo Insular.

En la actualidad se ha aprobado la creación de seis licencias municipales más para vehículos adaptados a personas con movilidad reducida cuya adjudicación será inmediata.

Este servicio ha permitido ofrecer un transporte público que garantiza a todos los ciudadanos el derecho a la movilidad ya que son vehículos de fácil acceso, cómodos y seguros para las personas con movilidad reducida, especialmente para los usuarios de silla de ruedas. Los taxis adaptados se ofrecen a todos los usuarios aunque presta un servicio preferente (no exclusivo) a las personas con movilidad reducida .

El Patronato de Turismo editó un folleto informativo (en español, inglés y alemán) sobre las excursiones a realizar en dichos vehículos, incluyendo los lugares accesibles a visitar en Tenerife.

ENTORNO URBANO

Casco histórico de Arona

Todos los proyectos municipales pertenecientes al Plan Municipal de Accesibilidad de Arona, elaborado por Vía Libre, han sido diseñados y ejecutados bajo el cumplimiento de la Ley de Accesibilidad de Canarias y de acuerdo a los principios de la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos.

Casco antiguo de Arona, declarado Bien de Interés Cultural (BIC)

El casco urbano de Arona ha sido remodelado en su totalidad, iniciativa que ha permitido eliminar, íntegramente, las barreras arquitectónicas y crear un espacio urbano accesible. Con el fin de garantizar una total accesibilidad en todo el recorrido se ha optado por implantar, al mismo nivel, la calzada y el acerado, una solución de gran eficacia estética que ha combinado dos franjas de diferentes pavimentos. Los materiales que se han utilizado para acondicionar las zonas peatonales (adoquines y piedra) se integran totalmente en el entorno, caracterizado por sus numerosas y centenarias casas coloniales.



Proyecto de mejoras en el casco histórico de Los Cristianos

La mejora de la accesibilidad constituye una línea de actuación de especial relevancia en el municipio de Arona puesto que existen numerosas personas, residentes y turistas que se desplazan en silla de ruedas convencionales y motorizadas. Se establece, por tanto, como uno de los objetivos primordiales de este proyecto y de todos los proyectos municipales, el de suprimir en la medida de lo posible, cuantas barreras urbanísticas y arquitectónicas impidan el acceso a las personas discapacitadas o con movilidad reducida, permitiendo la accesibilidad, desde la calle o paseos peatonales, a los lugares y construcciones destinados a usos que impliquen concurrencia pública. Las calles en las que se ejecutaron acciones de mejoras, mediante el presente plan-director fueron: C/ Juan XXIII, C/ La Paloma, C/ Roma, C/ Estocolmo, C/ Buenaventura Ordóñez, C/ Pablos Abril, Avenida Amalia Alayón, Plaza del Carmen y Avda. General Franco.



Paseo Marítimo.

Avda Rafael Puig, zona turística de Playa de Las Américas

El proyecto del Paseo Rafael Puig consiste en una obra de remodelación de la principal vía urbana de Playa de Las Américas, que se extiende a lo largo de la zona turística de Arona. Esta iniciativa ha permitido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (tanto turistas como residentes), ganando espacios de uso peatonal para el paseo y el ocio. Al mismo tiempo, ha suprimido las barreras arquitectónicas, haciendo de este importante enclave un lugar más amable y accesible para todos.

Proyecto de acondicionamiento del Paseo Marítimo de Los Cristianos

Con la soluciones proyectadas en los diferentes proyectos ejecutados, entre ellos el de acondicionamiento del Paseo Marítimo de Los Cristianos se intentó conseguir una trama urbana que se adaptara lo más posible a la normativa municipal, alcanzándose con ello los siguientes objetivos:





Tres vistas del casco histórico Los Cristianos.

• Garantizar la accesibilidad a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

• Sustituir el pavimento existente por otro más adecuado a la zona peatonal.

• Compatibilizar, en la medida que sea posible, el acceso rodado con la zona peatonal.

• Soterrar el tendido suministrador de energía eléctrica y servicio telefónico y mejorar y modernizar el sistema de alumbrado público.

• Ordenar, en la medida que sea posible, el mobiliario urbano, ajardinamiento, directorios y paneles indicativos.



El presente proyecto ha utilizado diversos pavimentos (piedra, madera, etc) de diferente textura y color con el fin de diferenciar la franja libre peatonal (en la parte central, totalmente libre de obstáculos) y la franja de servicios (donde se sitúan todas las instalaciones y el mobiliario urbano, bancos, papeleras, jardineras,etc) con el objetivo de garantizar que las personas con deficiencia visual disfruten de un itinerario adaptado y seguro. Las personas mayores y/o con movilidad reducida así como las familias con niños disfrutarán de un paseo peatonal libres de barreras.



El paseo sin barreras de Los Cristianos y Playa de Las Américas, uno de los más largos de Europa

Los Cristianos – Playa de Las Américas constituye uno de los núcleos urbanos más accesibles de España e incluso de Europa. Su paseo marítimo, con sus 5 kms de longitud, lo convierten en la mayor zona peatonal sin barreras de Europa.

Plan de eliminación de barreras en las vías públicas

El proyecto se lleva realizando desde el año 2003, en función de las directrices establecidas por el Plan Municipal de Accesibilidad elaborado por Vía Libre y se basa en el acondicionamiento de bordillos y rebaje de las aceras, creando rampas de suave pendiente, para que las personas con movilidad reducida puedan desplazarse por los núcleos urbanos, con facilidad, seguridad y de una forma autónoma.



PLAYAS

El Ayuntamiento quiere que TODOS, sin ninguna excepción, puedan disfrutar de la playa en condiciones de seguridad y comodidad. Por este motivo ha puesto en marcha, el Plan de Accesibilidad de Playas de

Arona. Gracias a este plan, la playa de Las Vistas está dotada de toda la infraestructura necesaria para garantizar el acceso y disfrute del mar a todas las personas. La Playa de Las Vistas cuenta con el siguiente equipamiento:

1º Señalización de itinerario accesible, playa accesible y servicios: Señalización adecuada de todos los accesos a la playa accesible por carretera, así como en los cruces de las vías públicas de las zonas turísticas de Playa de Los Cristianos y Playa de Las Américas.

2º Estacionamiento próximo a la playa con plazas reservadas: Desde las plazas de aparcamiento reservadas existe un itinerario libre de barreras y universalmente accesible (a lo largo del paseo marítimo) hasta las rampas de acceso a la playa.

3º Paseo marítimo accesible: El itinerario accesible se garantiza mediante la existencia del paseo marítimo que constituye, con sus 6 km de longitud, uno de los paseos sin barreras más largos de Europa.

4º Rampas de acceso: La playa garantiza el acceso a todos los sectores de la población (personas ancianas, personas con movilidad reducida, madres o padres con cochecitos de bebés) mediante la existencia de rampas. Las rampas de acceso desde el paseo marítimo a la zona de playa accesible están dotadas de barandilla a ambos lados y a dos alturas. La citada rampa cumple con legislación vigente.

5º Pasarelas de madera fijas y enrollables: Estas infraestructuras apoyadas en la arena son de tipo fijo en el tramo de playa que queda por encima de la línea de pleamar, y se han completado con itinerarios no fijos (pasarelas enrollables) de características apropiadas para alcanzar la orilla del litoral

6º Aseos y duchas adaptadas: Todos los servicios (aseos, vestuarios y duchas) que equipan la zona de playa están adaptados y se puede acceder a los mismos desde el itinerario adaptado. La playa cuenta con tres aseos públicos adaptados.

7º Zona de descanso, espera y transferencia accesibles: La playa cuenta con una plataforma de madera adaptada (de 200 m2 de superficie), que permite el acceso de personas con movilidad reducida a las zonas de descanso para tomar el sol y descansar.

8º Área de vigilancia y zona de baño segura: Es el área contigua a la zona de playa accesible que permite garantizar la asistencia a los bañistas a los que presta la ayuda.

9º Servicio de baño adaptado prestado por socorristas especializados: El Ayuntamiento de Arona presta el servicio de baño y acompañamiento al mar gratuito a las personas con discapacidad durante todo el año. El citado servicio

es prestado por un equipo de socorristas especializados que ha permitido a miles de usuarios disfrutar de la playa y del mar.

Centros Culturales de Parque la Reina, Cabo Blanco y Centro de Mayores

Los centros culturales de parque La Reina, Valle San Lorenzo y Cabo Blanco, así como el centro de mayores de Buzanada son edificios municipales diseñados con una infraestructura moderna, que garantiza la accesibilidad a las personas con discapacidad. Estas instalaciones cuentan con accesos, rampas, itinerarios, ascensores, aseos y mobiliarios, etc adaptados a personas con movilidad reducida.

Oficinas de turismo

Las oficinas de turismo de Arona están situadas en Playa de Las Américas, Playa de Las Vistas y Playa de Las Galletas. Las dependencias de las tres oficinas cuentan con accesos e itinerarios libres de barreras arquitectónicas, su mobiliario está adaptado a personas con movilidad reducida y cuentan con aseos públicos, también adaptados, que pueden ser utilizados las 24 horas del día, los 365 días del año por disponer del cilindro universal de la "llave europea".

Aseos

El Ayuntamiento de Arona ha puesto a disposición de turistas y residentes una serie de aseos públicos adaptados en las oficinas de turismo, en las playas, en los paseos peatonales etc, todos ellos dotados del sistema de la llave europea. Estos aseos públicos pueden ser utilizados por las personas con movilidad reducida las 24 horas del día, los 365 días del año por disponer del cilindro universal de la llave europea, que consiste en un sistema creado en Alemania que se ha extendido a Suiza, Austria y España (Barcelona y Tenerife). En el municipio de Arona, se ha fomentado la utilización gratuita de la llave facilitando dos opciones para su utilización, el alquiler (gratuito) o la compra.

Alquiler gratuito de la llave europea

1º Entrega, en cualquiera de los establecimientos concertados, de una fianza de 15 €.
2º Utilización de la llave europea para abrir los aseos accesibles durante la estancia del turista en el destino.
3º Al finalizar la estancia, entrega de la llave en el mismo comercio y devolución de su fianza.

Compra de la llave

Un total de 6.700 instalaciones (elevadores, aseos, vestuarios..) pueden utilizarse con la llave europea.

Centro de Mayores La Residencia

La Residencia es un centro situado en la localidad de Los Cristianos, donde reciben alojamiento y atención de forma conjunta, aquellas personas mayores válidas y con necesidades de atención sociosanitaria. Cuenta con 25 plazas concertadas con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria. El Centro es un edificio municipal dentro del enclave sociosanitario del Sur de Tenerife que garantiza la accesibilidad tanto en sus instalaciones como en sus servicios.
Los servicios que presta son: servicio de control y vigilancia médica, atención psicológica, apoyo y atención social, alojamiento, asistencia personalizada, fisioterapia y animación. Los objetivos que promueve son evitar el aislamiento social a través del impulso con la familia y la sociedad, estimular el autocuidado, el mantenimiento de la autoestima y la dignificación del hecho de la ancianidad y promover el protagonismo social a través de mecanismos de transmisión de conocimientos, reflexiones y experiencias.

Servicio de día. Esta Residencia oferta un servicio de atención diurna a personas mayores, ofreciendo un lugar de convivencia y de ocio común donde puedan desarrollar actividades de la vida diaria y atención socio-sanitaria. Este servicio se presta de lunes a viernes en horario de 9:00 a 19:00 horas.

Rutas guiadas a personas con movilidad reducida

Este programa de senderismo adaptado ha permitido que las personas con movilidad reducida realicen los itinerarios en espacios de naturales, de orografía suave, de forma autónoma y segura, disfrutando del contacto con la naturaleza.

FORMACIÓN EN TURISMO ACCESIBLE

El Patronato de Turismo ha organizado, desde el 2006, diferentes cursos de turismo accesible impartidos por Polibea en 2007 y Predif y Fundación Once en 2007, con el fin de ofrecer a técnicos municipales, empresarios y profesionales del sector turístico, formación sobre aspectos legislativos en materia de accesibilidad, aportar buenas prácticas y recomendaciones

para dotar de un mayor nivel de accesibilidad las instalaciones turísticas y mejorar el servicio en la atención a las personas con discapacidad. En el último trimestre de 2009 se han impartido por Polibea tres cursos de Turismo Accesible divididos por sectores profesionales.

Campaña de concienciación a la infancia

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha organizado una campaña de concienciación dirigida a la infancia cuya finalidad ha sido inculcar a los niños, mediante el juego, valores como igualdad y solidaridad. Esta iniciativa ha permitido a los escolares ponerse en el lugar de las personas con discapacidad y comprobar las barreras físicas y sensoriales que encuentran en la sociedad a diario.

Campaña de asesoramiento al sector turístico

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha puesto en marcha una campaña de asesoramiento al sector turístico (hoteles, apartamentos, comercios, restaurantes, etc) con el fin de suprimir las barreras que impiden el acceso y disfrute de las actividades turísticas a un gran número de personas con discapacidad garantizando, por tanto, el derecho fundamental al turismo y al ocio. Los responsables hoteleros de Arona han comprobado durante la campaña que las mejoras incorporadas por el diseño accesible suponen incrementos en la calidad de vida de todas las personas al requerir el menor esfuerzo físico o intelectual necesario para el desempeño las actividades como desplazarse, acceder, sin ayuda, a las instalaciones turísticas, (recepción, restaurante, habitación, aseos, etc).

Guía técnica de accesibilidad de Arona

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona editará, próximamente, la *Guía técnica de accesibilidad,* cuya finalidad es la creación de un manual útil e ilustrativo que, basado en la normativa de accesibilidad (Ley de Accesibilidad de Canarias, Normas Aenor, etc), facilite a todos los responsables turísticos los requisitos que han de cumplir para dotar de accesibilidad física, auditiva y visual sus instalaciones.

Campaña de concienciación "Arona sin Barreras"

El objetivo de esta campaña de concienciación social, organizada por el Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha sido facilitar a todos los ciudadanos una serie de pautas de conducta que mejoren notablemente la calidad de vida de las personas con discapacidad y de la población en general, al facilitar pautas básicas que informan sobre el trato a personas con discapacidad, ayudando a eliminar numerosos prejuicios que existen hacia este sector de la pobla-

ción. Esta campaña ha permitido lograr una mayor comprensión por parte de la sociedad en general de las circunstancias que viven aquellos con alguna discapacidad.

Colaboración con el movimiento asociativo

Los centros ocupacionales y asociaciones a los que el Ayuntamiento de Arona ha concedido su sede en el Centro Integral de Atención a las Personas con Discapacidad El Mojón son: Taller Ocupacional Rosas del Guanche, Centro de Rehabilitación Psicosocial, Asociación de padres de alumnos con discapacidad psíquica, física y sensorial, Orobal, CIRPAC (centros ocupacionales o programas que trabajan las áreas sociales, personales, familiares, laboral de la discapacidad). También tiene cabida la Asociación de Laringectomizados, UNAPRO, la Asociación Española contra el Cáncer, AECC, la Asociación de Fibromialgia, AFITEN, las cuales dan apoyo especializado y técnico desde este centro y promueven el ocio saludable y actividades terapéuticas alternativas.

Existen, además, otras asociaciones que sin tener su sede oficial en el citado centro, utilizan sus despachos y realizan distintos tratamientos de fisioterapia y brazo termal para su rehabilitación.

Publicidad en la revista "Integración"

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha colaborado con la Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias realizando una campaña publicitaria en la revista Integración, lo cual ha permitido promocionar el destino turístico de Arona en el sector de las personas con movilidad reducida residentes en Canarias, por tratarse de una publicación cuyos lectores son principalmente de nuestra región.



Natación adaptada: Open Internacional de Natación Adaptada Isla de Tenerife

El Ayuntamiento de Arona ha patrocinado el Open Internacional de Natación Adaptada Isla de Tenerife, organizado por Ademi Tenerife (Asociación de Deportistas con Discapacidad Física), la Federación Española de Minusválidos Físicos y la Federación Española de Parálisis Cerebral. El citado evento tuvo lugar en el Centro Deportivo Jesús Domínguez "Grillo" en la zona turística de Los Cristianos.

Estudio del perfil del turista con movilidad reducida

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona ha contratado los servicios de una empresa especializada en estudios turísticos con el fin de realizar un análisis de la evolución de los turistas con movilidad reducida que eligen Arona como destino de vacaciones. Mediante el citado análisis se pretende, principalmente, conocer cómo ha incrementado el número de turistas con movilidad reducida en Arona desde que se ha implantado el Plan de Accesibilidad en el 2003, conocer las motivaciones turísticas así como determinar las dificultades percibidas por las personas con discapacidad física en sus viajes. La finalidad de este proyecto es elaborar un óptimo producto turístico sin barreras, que sea competitivo y adaptado a las necesidades de este especial segmento de mercado.



Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Los Patronatos de Turismo y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arona celebran anualmente el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con la finalidad de dar a conocer todos los logros alcanzados durante el año en materia de accesibilidad en el municipio, así como concienciar a la población en la necesidad de suprimir los prejuicios que todavía existen hacia las personas con discapacidad, las denominadas "barreras sociales".

Área de Accesibilidad del Patronato de Turismo

Dentro del Patronato Municipal de Turismo del Ayuntamiento de Arona existe un área exclusivamente dedicada a gestionar el Plan de Accesibilidad del Municipio. Esta área se denomina "Turismo para Todos". La forman un técnico responsable y un aparejador. Su disponibilidad es exclusiva. Puntualmente se contrata también personal auxiliar para hacer estudios de la existencia de barreras de las vías públicas y de los edificios públicos para proceder a los planes de eliminación . Entre las tareas y responsabilidades del Área, se encuentran la gestión de subvenciones, la coordinación y seguimiento del Plan de Accesibilidad y la visita a los distintos lugares turísticos, para poder informar posteriormente sobre su grado de accesibilidad en la guía que editan. Un nueva tarea que tendrán que sumar a las que ya tenían será la de asesorar a las empresas turísticas cuando éstas decidan incluir, en las reformas que realicen, la accesibilidad de forma eficiente.

Mesa redonda con turistas con movilidad reducida

Un grupo de treinta personas con movilidad reducida de distintos países europeos, sobre todo de Suecia y Reino Unido, colabora, en reuniones semestrales con el Patronato de Turismo, para resolver aspectos relacionados con la accesibilidad en el municipio. En estas reuniones el papel del Patronato de Turismo consiste en recoger todas sugerencias expuestas para que dentro de un sistema de prioridades, se les pueda dar su correspondiente solución, en la medida de lo posible, dentro de un determinado plazo de tiempo. Al mismo tiempo, se tiene la oportunidad de exponer qué trabajos se han realizado a petición de las sugerencias aportadas en la reunión anterior.

Arona expone su ejemplo en el Congreso Nacional de Accesibilidad de Málaga 2008

El Patronato de Turismo del Ayuntamiento de Arona participó en el tercer congreso nacional de accesibilidad celebrado en la ciudad de Málaga durante los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2008, dentro del espacio de "El papel de los gobiernos locales y las políticas integrales de accesibilidad". La presentación del municipio permitió dar a conocer los proyectos pioneros en accesibilidad realizados en Arona y descubrir buenas prácticas de otras ciudades españolas en este ámbito.

AYUDAS INDIVIDUALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Patronato de Servicios Sociales ha convocado en el BOP 15 de Julio de 2009, las ayudas individuales encaminadas a atender el estado, situación de necesidad o hecho en el que se encuentran las personas con discapacidad y de la tercera edad, como consecuencia de su edad y/o su minusvalía y que afecten a su autonomía personal, social y económica, con el fin de lograr su normal desarrollo humano y social. Este tipo de ayudas se conceden desde el año 1995, conforme a la Ley 9/87 de 28 de Abril, de Servicios Sociales.

Los beneficiarios de estas ayudas son aquellas personas que reúnan los requisitos incluidos en el artículo 5.1de la Ordenanza General, reguladora de las concesiones de subvenciones, además de reunir siguientes: tener nacionalidad española o ser residente legal, estar empadronado y tener residencia habitual de forma interrumpida en el Municipio de Arona, no superar de renta media disponible neta por persona y mes de 550 € para los solicitantes de Ayudas Individuales para Discapacitados y ostentar la condición legal de minusválido y reconocidos como tales en la forma prevista en el R.D. 1971/99, de 23 Diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

La asignación de la cuantía de las ayudas individuales, tanto para discapacitados como para tercera edad, será de 60.000 euros. Y en todo caso, las ayudas individuales para discapacitados no superará la cuantía de 600 euros por solicitante.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER



PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento a partir de 100.001 habitantes

El Ayuntamiento de Santander ha apostado por una ciudad accesible para una mayor calidad de vida, en la medida que los equipamientos, servicios y espacios son más cómodos, más seguros y más fáciles de usar y, por tanto, promueven la autonomía de las personas.

Además, incorpora la accesibilidad como una condición importante de toda su gestión que se contempla en relación con todos aquellos elementos de movilidad, comunicación y comprensión que conforman los espacios públicos, los servicios y los equipamientos municipales..

En ese contexto la **Concejalía de Autonomía Personal**, pionera en Cantabria, a través de su responsable Roberto del Pozo, se articula como principal instrumento para la promoción de la accesibilidad, como una parte integrante, como una responsabilidad compartida, de las distintas áreas municipales.

Su meta es "repensar" la ciudad insertando la perspectiva de accesibilidad universal en su planificación, gestión y organización.

La accesibilidad está calando como una necesidad en todas las actividades, programas y políticas que se llevan a cabo en el municipio de Santander, y en todos los servicios a disposición del ciudadano, con objeto de garantizar iguales condiciones a todas las personas a la hora de ejercer sus derechos y libertades fundamentales.

Para la conformación y desarrollo de estas actuaciones se han planteado varias líneas estratégicas destinadas a aumentar la eficacia de las actuaciones que se desarrollan en el municipio de Santander para la promoción de la accesibilidad, y garantizar la eficiencia requerida en su gestión:

- Fomentar las políticas transversales en torno a las personas con discapacidad.
- La sensibilización y divulgación de las potencialidades y habilidades de las personas con discapacidad.
- Orientación y promoción de las personas con discapacidad.
- Fomentar la accesibilidad universal con el objetivo de asegurar la igualdad de condiciones en el acceso a la información para todos los ciudadanos.
- Acercar la Sociedad de la Información a las personas con discapacidad.
- Participación activa de entidades y asociaciones de personas con discapacidad.
- Políticas activas de empleo.



ENTORNO URBANO, EDIFICIOS PÚBLICOS

PROGRAMAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

El Ayuntamiento de Santander promueve el concepto de **Santander Ciudad Accesible**. Es decir, se persigue hacer de la ciudad un entorno amable y asequible para todos, para lo cual es necesario promover la accesibilidad en todos los ámbitos: Accesibilidad en el Urbanismo, Accesibilidad Arquitectónica, Accesibilidad en los Transportes y Accesibilidad en las Comunicaciones.

Plan Integral de Accesibilidad: SANTANDER DISEÑO UNIVERSAL

El Ayuntamiento de Santander viene desarrollando programas de trabajo para la eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad desde hace más de 8 años.

El alcance de los trabajos abarcó la elaboración de un documento basado en un estudio del grado de accesibilidad a los espacios públicos, edificación, urbanismo, al transporte y la comunicación sensorial de los ciudadanos de Santander, con independencia de que posean algún tipo de discapacidad, lo que permitió elaborar un programa de actuación y una valoración de las actuaciones prioritarias que identificaron las principales carencias de la ciudad. De este modo se pudo proceder a diagnosticar y definir con un grado de precisión elevado aquellos ámbitos especialmente inadecuados con el fin de proceder a la modificación de aquellos elementos que limitaban la accesibilidad, favoreciendo el uso de la ciudad y la seguridad de sus habitantes.

El *Plan Integral de Accesibilidad: Santander Diseño Universal* ha permitido conocer el estado actual de la ciudad en materia de accesibilidad y programar y planificar la estrategia técnica y económica de la Administración Local para que las actuaciones propuestas resultaran viables con criterios técnicos claros y estableciendo prioridades consensuadas con los responsables de viabilidad del Ayuntamiento de Santander.

Con la ejecución de estas actuaciones se ha dado respuesta a la situación de inaccesibilidad de los entornos y elementos urbanísticos detectados en la trama urbana del municipio de Santander y, con ello, se han logrado poner en marcha las medidas que en su día se planificaron desde la Corporación municipal.

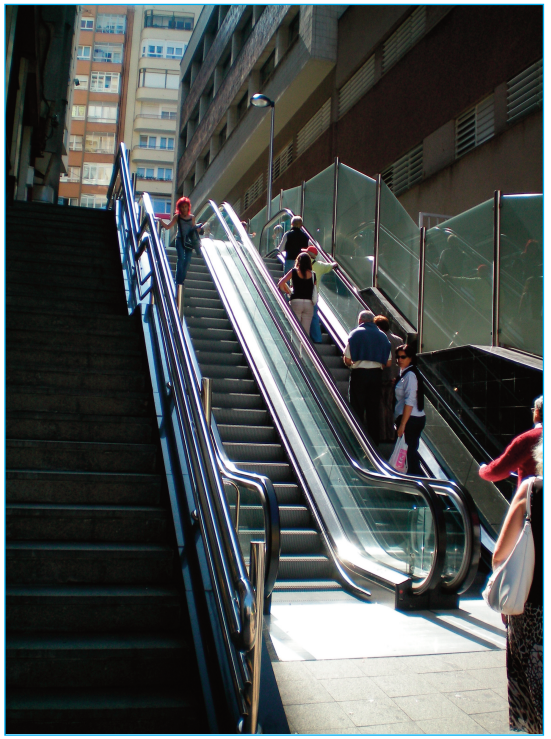
Proyecto de accesibilidad funicular "ENTRE-HUERTAS"



Proyecto de gran interés social y estimulante para la **renovación de la zona** mejorando la **accesibilidad** entre el centro y la parte alta de la ciudad. Permitirá ahorro de tiempo a los vecinos de la zona y una gran mejora del entorno ambiental del barrio.

Presenta dos áreas diferenciadas: una de **pendientes suaves** y otra de pendientes muy acusadas que prácticamente **imposibilitan las viales transversales**. Esto crea problemas de acceso y comunicación auténticamente graves cuando impiden la llegada de servicios sanitarios (ambulancias), de bomberos, o recogida de basuras.

El espacio seleccionado ha motivado históricamente problemas socioeconómicos comunes, agravado por circunstancias propias de la zona como son las condiciones de accesibilidad y habitabilidad debido al legado histórico como zona con factores que llevaron al éxodo de actividades económicas y de población y a la proliferación de formas de vida marginales. Todo ello configuraba esta zona como especialmente necesitada de una actuación urgente.



El Ayuntamiento de Santander, con una subvención del Instrumento Financiero del E.E.E., abordó el principal problema la accesibilidad mediante la instalación de **un sistema de funicular** que articula la zona permitiendo el acceso de la población desde el centro a las calles altas.

Escaleras mecánicas

Las escaleras mecánicas de la calle Alceda han sido puestas en funcionamiento con el objetivo de mejorar la accesibilidad en todo el barrio y facilitar a los vecinos sus desplazamientos hasta el centro de la ciudad.

Se consiguen así salvar 14 metros de desnivel, de tal manera que los vecinos, que antes debían subir y bajar andando los cien peldaños existentes entre dos calles, utilizan ahora las escaleras mecánicas. En total, se ejecutó un trazado de seis tramos de escalera mecánica, tres de subida y tres de bajada, con una velocidad de 0,5 metros/ segundo.

Programa OBSERVADORES URBANOS

Se enmarca dentro de **Plan Integral de Accesibilidad**. Se trata de un programa innovador y pionero en Cantabria, cuyo objetivo se traduce en la identificación de las barreras urbanas existentes en el municipio de Santander para su posterior catalogación y la priorización de las acciones a realizar para la mejora en la accesibilidad urbana. El programa se basa en tres pilares:

F: FORMAR. Son varias personas y su procedencia multidisciplinar los que ingresan en el programa de observadores urbanos. Tutelados y formados por dos técnicos superiores, jóvenes recién titulados con vocación por esta disciplina social y urbana tienen su primera práctica profesional a través de becas durante un periodo de 6 meses. También ingresan personas desempleadas que a través de los diversos programas de fomento del empleo tienen una oportunidad de desarrollar sus conocimientos, formarse en accesibilidad y fomentar aptitudes laborales.

A: ANALIZAR. Los observadores, a partir de una distribución por barrios y provistos de herramientas tecnológicas para localizar y describir mediante un sistema de fichas, previamente elaboradas, aquellas zonas concretas de la ciudad, que deben solucionarse rebajes, aceras o en las pequeñas pero valoradas actuaciones en pos de conseguir una accesibilidad universal en la ciudad, accesibilidad para todos.

S: SOLUCIONAR. Una vez descrita adecuadamente la carencia urbanística a nivel de vados, aceras, mobiliario o equipamiento, éstas pasan a los equipos técnicos de obra que programan las actuaciones por zonas documentando las mismas.

Atención a las demandas ciudadanas

Esta iniciativa pretende atender las demandas de los ciudadanos y las asociaciones en relación a la presencia de barreras en el municipio de Santander.

Áreas de juegos accesibiles para niños con discapacidad

Un área de juego accesible es un lugar donde todos los niños pueden jugar y participar con sus semejantes. El Ayuntamiento de Santander incorpora a los nuevos parques infantiles elementos de juego accesibles para que puedan ser utilizados por niños con cualquier tipo de discapacidad.



Nuevas instalaciones en las playas para personas con discapacidad

El Ayuntamiento pone en marcha varias iniciativas para que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de la temporada de playas. Por ejemplo se han instalado rampas y pasarelas de acceso hasta los arenales para personas que vayan en silla de ruedas, así como "buggys" para el baño, asistidas por personal de la Cruz Roja.

Instalación de red de semáforos con sonido

Esta medida tiene como objetivo acometer progresivamente la implantación de nuevos semáforos acústicos para personas con discapacidad visual, semáforos de cuenta atrás, semáforos de LEDs (presta un bajo consumo energético y una visión nítida) y otras unidades de red. De esta forma, en el año 2008 se colocaron 78 semáforos. A lo largo del 2009 se han colocado 80, y en el año 2010 se tiene previsto colocar 234 semáforos.





Obras de accesibilidad en la calzada (antes y después).

Instalación de aseos públicos accesibles a todos los ciudadanos

En la actualidad el municipio de Santander cuenta con cuatro aseos públicos accesibles ubicados estratégicamente en distintos puntos de la ciudad.

Estos aseos cuentan con barras de protección, dos pulsadores con llamadas de emergencia al 911 (Policía, Urgencias), un largo espejo, dos pulsadores(en posición alta y baja) para abrir la puerta, un lavabo automático, dos percheros (uno alto y otro bajo), instrucciones en Braille para invidentes, una señal luminosa para advertir a los sordos del inminente final del tiempo de utilización del aseo y fichas de acceso gratuito para necesitados.

Cuota de reserva de pisos de protección oficial

En todas las promociones de viviendas construidas en régimen de protección oficial por el Ayuntamiento de Santander hay reservadas viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida, según Ley 3/1996, de 24 de septiembre, sobre ccesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación de Cantabria.

Ordenanza de ayudas de 1ª instalación de ascensores en edificios residenciales preexistentes

Esta ordenanza regula la concesión de ayudas económicas municipales para fomentar la realización de obras de 1ª instalación de ascensores en las edificaciones de carácter residencial existentes en el municipio que carezcan de dicho equipamiento y sea procedente su implantación en cumplimiento de normativas legales aprobadas con posterioridad a la construcción de edificio.

Flota de autobuses urbanos accesibles

El Ayuntamiento de Santander cuenta con una flota activa de autobuses urbanos totalmente adaptada para las personas con discapacidad en silla de ruedas.

Flota de Eurotaxis

A través de la modificación del Reglamento del Taxi , se han concedido recientemente 12 licencias nuevas con la calificación de Eurotaxi.

Identificación de accesibilidad en edificios municipales

Identificación de barreras arquitectónicas detectadas en los distintos edificios municipales y elaboración de informes técnicos para su adaptación a normas de accesibilidad.

Acceso a la función pública municipal de personas con discapacidad

En diciembre del año 2007, el equipo de gobierno municipal de Santander acordó incrementar hasta el 7% las plazas reservadas en la oferta de empleo público a personas con discapacidad.

Cláusulas de responsabilidad social

El Ayuntamiento pretende premiar a las empresas que hagan esfuerzos de Responsabilidad Social contratando a personas con discapacidad.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Clasificación "Doble A" de la Web municipal

La Web del Ayuntamiento de Santander ha obtenido la calificación 'Doble A', establecida en las directrices de accesibilidad para los contenido web de la Web Accesibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium (W3C).

La accesibilidad web determina la facilidad con la que las personas pueden percibir, entender, navegar e interactuar con la red independientemente de que tengan algún tipo de discapacidad, sea física visual o auditiva.

Uno de los factores determinantes de las políticas de accesibilidad es la mejora de la interacción entre el usuario y el sitio web.

Red de telecentros

Los telecentros son espacios públicos, abiertos a la ciudadanía del municipio, donde tienen cabida quienes no poseen ningún conocimiento sobre las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y también quienes quieran continuar y ampliar su formación en este área.

Guía de comercio accesible

La *Guía de Accesibilidad de Santande*r es un instrumento que pretende facilitar la información precisa de las condiciones de accesibilidad del comercio y la hostelería de la ciudad. Se ha concebido como una herramienta orientativa para todos los usuarios.

La guía se ha editado en formato digital debido a su propia dinámica que conlleva una continua renovación de contenidos e incorporación de nuevos establecimientos y se puede consultar a través de la página web del Ayuntamiento de Santander.

RELACIÓN CON EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación Cántabra Pro Salud Mental

El Ayuntamiento de Santander subvencionó con 150.000 euros la construcción de una residencia por parte de ASCASAM (Asociación Cántabra Pro Salud Mental) que acogerá a veintidós personas con discapacidad intelectuall que carecen de apoyo familiar y/o social suficiente.

Un proyecto ha supuesto un primer paso para la construcción de lo que pretende ser un red articulada de recursos asistenciales tendentes a que las personas con discapacidad psíquica alcancen la mayor autonomía posible.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España)

Convenio de colaboración para el desarrollo y potenciación de programas y servicios de las diferentes asociaciones que aglutina, todos ellos dirigidos a mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas con discapacidad física.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Asociación de Sordos de Santander

Convenio de colaboración por el que se contribuye a la financiación de actividades formativas y de cursos de lenguaje de signos organizados desde este colectivo para mejorar su calidad de vida y concienciar sobre su problema.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y el CERMI

Convenio de colaboración con el Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Cantabria (CERMI), que tiene como objetivo aunar esfuerzos y colaborar en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y sociales.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y la Fundación Síndrome de Down

El Ayuntamiento de Santander colaborará en la formación laboral de personas con síndrome de Down, a quienes facilitará la realización de prácticas de trabajo en las dependencias municipales.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Santander y F.C.S.B.S.

Convenio de colaboración para la mejora de la accesibilidad en el municipio de Santander y la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, para la supresión de barreras arquitectónicas que posibilite una mejora continuada en el medio urbano del Municipio de Santander.

Aulas integrales de autonomía personal

Formar al colectivo de discapacitados físicos y psíquicos de Santander para integrarles plenamente en la vida laboral es el fin que persiguen las Aulas Integrales de Autonomía Personal. Se trata de un nuevo proyecto que impulsa la plena integración de los discapacitados en la vida social y laboral y en su plena participación en la sociedad moderna. El primer aula de este proyecto se centra en el empleo y la formación, otras aulas han debatido sobre accesibilidad, educación y nuevas tecnologías, medios de comunicación, adolescencia y sexualidad.

Jornada cuidar al cuidador

Su finalidad es informar y formar a las asociaciones, sus miembros y a la población general sobre la Ley de Dependencia y otros aspectos legales de protección de las personas con discapacidad.

Jornada de deporte, discapacidad, ocio, tiempo libre y cultura

Se organiza con el objetivo de sensibilizar sobre las potencialidades deportivas de las personas con discapacidad .

Campaña de sensibilización de plazas reservadas a personas con discapacidad

Campaña de sensibilización y control de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida con el objeto de sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta utilización de las plazas de aparcamiento reservadas.

Festival cultural de las capacidades

Este festival tiene como objetivo mostrar a los ciudadanos las habilidades e inquietudes artísticas de las personas con discapacidad, la idea principal es la de que las personas con discapacidad puedan expresar su arte al resto de la ciudad.

Programa de ocio y cultura para todos

Programa de rutas accesibles dirigido a personas con discapacidad que facilite el acceso a diversos recursos de entretenimiento y tiempo libre. Su principal objetivo es que los participantes disfruten del ocio, la cultura y el medio ambiente de Santander y su región , en un entorno adaptado y normalizado, fomentando el desarrollo de las capacidades sociales y de integración.

OCIO, TIEMPO LIBRE Y CULTURA

Seminario de accesibilidad para técnicos municipales

Jornada dirigida a funcionarios del Ayuntamiento de Santander sobre la atención a las personas con discapacidad.

Talleres: TODOS podemos jugar juntos

Tienen el objetivo de sensibilizar a los escolares de la ciudad con edades comprendidas entre los 10 y 12 años sobre las dificultades que viven las personas con discapacidad y la necesidad de realizar las adaptaciones necesarias para su integración real en la sociedad.

Concurso de arte Soy CAPAZitado: cuando las capacidades se transforman en arte

A través de este concurso se pretende tender una mano a las personas con discapacidad que cultivan diferentes modalidades artísticas para que se animen a dar a conocer sus obras.

Concurso infantil de redacción y dibujo: cómo ven los NIÑOS a las personas con discapacidad

Certamen de dibujo y redacción dirigido a escolares de 8 a 12 años de centros educativos de la ciudad.



ENTORNO LABORAL, SOCIAL, EDUCATIVO Y FAMILIAR

Ordenanza municipal de accesibilidad

El objetivo de esta norma de próxima aprobación es conjugar las necesidades de toda la sociedad y, muy particularmente, de las personas con discapacidad que por sus propias condiciones físicas o psíquicas tienen más dificultades en la realización de las actividades propias de la vida diaria.

La Ordenanza regula aspectos que deben ser tenidos en cuenta para que todos los elementos de urbanismo puedan ser utilizados sin problemas personas con diferente discapacidad. Se pretende fundamentalmente hacer de Santander una ciudad accesible en los diferentes ámbitos y sectores, contando para ello con una regulación normativa rigurosa.

Exención del 100% de la cuota del impuesto sobre vehículos para personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%

Las personas empadronadas en el municipio de Santander que tengan reconocida una discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, matriculados a su nombre con un vehículo para su uso exclusivo, están exentos del pago del impuesto sobre vehículos, del que, además, sólo abonan el 50 por ciento del importe total los vehículos que no produzcan emisiones contaminantes, como los eléctricos o híbridos.

Parquímetros personales gratuitos

Distribución de forma gratuita de 500 parquímetros personales (recargados con 20 Euros de saldo), recargables por Internet, entre las personas empadronadas en el municipio que tengan la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

Plan de promoción y atención a personas con discapacidad en Santander

Este Plan, como documento estratégico, trata de sensibilizar y por tanto involucrar a las distintas concejalías en el desarrollo de acciones que contemplen la discapacidad como variable a tener en cuenta a la hora de su definición o la ejecución de determinadas actuaciones específicas dirigidas a esta población y su entorno más cercano. Se trata de elaborar una herramienta práctica para la articulación de las diferentes actuaciones que se lleven a cabo en el Ayuntamiento de Santander que favorezcan la promoción de las personas con discapacidad del municipio.

Curso de ayuda a domicilio para la atención a personas sordas

Apuesta por la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, que se manifiesta a través de una labor continua tanto de eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad, como de acciones de formación para el empleo o de especialización para la atención a personas con discapacidad.

Curso de informática para personas con discapacidad auditiva

Se trata de acciones de formación para fomentar la inserción laboral de las personas con discapacidad, una de las cuales ha consistido en la organización de un curso de introducción a la informática dirigido a personas sordas.

Se pretende ofrecer diversas alternativas de formación a las personas con discapacidad, que les permitan acceder a un puesto de trabajo y, de esta forma, conseguir una independencia personal y económica que supone una importante mejora en su calidad de vida.

Convenios de colaboración con AMICA para la formación teórico práctica en materia ambiental

El Ayuntamiento colabora con AMICA en la formación de personas con discapacidad para la recuperación paisajística de espacios verdes de la ciudad.

Se fomenta la integración sociolaboral de personas con discapacidad mediante el desarrollo de diferentes programas formativos relacionados con el sector de la recuperación paisajística.

Curso de fotografía digital

Las nuevas tecnologías pueden aportar mayor calidad de vida a las personas con discapacidad, a quienes el uso y el conocimiento de estas herramientas pueden aportar conocimientos válidos y aprovechables tanto a nivel laboral como en el ámbito del ocio.

Se ha desarrollado este curso de fotografía digital dirigido a personas con discapacidad, teniendo en cuenta que su formación supone un doble esfuerzo, en cuanto que necesitan condiciones especiales en relación con las instalaciones, profesorado y la tecnología apropiada.

Curso de informática para personas con discapacidad

El curso tendrá como objetivo dotar al alumno de conocimientos que le permitan manejar las herramientas ofimáticas (procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos y presentaciones gráficas), e Internet, comprendiendo su estructura y funcionamiento, así como diseñar e implementar una red de área local sencilla.

CANDIDATURAS EXTRANJERAS

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE AGUA SANTA (Ecuador)



PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de hasta 100.000 habitantes

PERIODO DE LA EXPERIENCIA



La Ilustre Municipalidad de Baños de Agua Santa, consciente de la necesidad de mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía, y de los servicios que se debe prestar a los turistas, empieza desde el año de 1990 con la ruptura de barreras arquitectónicas que permita el libre acceso al medio físico para ciudadanos baneños y turistas con discapacidad, logrando hasta el momento convertirse en una de las ciudades a nivel de Latinoamérica pionera en este sentido.

De allí en adelante la municipalidad ha implementado de a poco varias actividades tendientes a brindar accesibilidad a este grupo vulnerable de la población.

La actual administración, dirigida por el Sr. Hugo Pineda Luna, Alcalde del Cantón, continúa con el objetivo de trabajar para ser una ciudad apta para recibir turismo especial, por lo que tiene implementado dentro de sus proyectos de planificación urbanística la accesibilidad a través de nuevas propuestas para el rompimiento de barreras arquitectónicas y ser un punto turístico reconocido a nivel nacional e internacional por su aptitud para recibir turismo especial.

Dentro del ámbito educativo la municipalidad contribuye con becas para personas con discapacidad del Cantón, ha implementado además accesibilidad en el Coliseo Municipal en donde se llevan a cabo actividades deportivas y culturales con regularidad.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Baños de Agua Santa se encuentra entre los Andes y la Amazonía ecuatoriana, a 1.820 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio es de 22° C, con una población de 16.000 habitantes[1]; ubicada entre los Parques Nacionales Sangay (declarado Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1983) y Llanganates, lo cual ha hecho que

1. Censo 2001, INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

esta tierra sea dotada con una naturaleza biodiversa, tanto en flora como en fauna; por estas y más características únicas, la World Wildlife Found – International (WWF) en el año 2002 le otorga la categoría de Conservación "Regalo para la Tierra".

La calidez de su gente ha contribuido para que Baños sea considerado como un destino turístico importante a nivel nacional e internacional.

Esta ciudad cuenta con un alto índice de personas con discapacidad física y mental. El mayor grupo de personas con discapacidad se encuentra concentrado a partir de los 25 años. Este grupo vulnerable vive con sus padres mientras vivan ellos, por lo tanto su situación a futuro es incierta, por lo que se convertirán en una carga para las personas que los cuiden, ya que la mayor parte de personas no realizan actividades que generen recursos económicos suficientes para su manutención. Es importante mencionar también que una de las prioridades de este grupo de personas es la de conseguir alimentación, medicinas, posibilidades de conseguir vivienda y trabajo.

En años anteriores el turismo especial (con discapacidades), enfrentó serios problemas de acceso a lugares públicos y turísticos del cantón, la poca accesibilidad hizo que este sector del turismo esté en niveles muy bajos.

Con el impulso a la eliminación de barreras físicas y sociales, en el año 1999 se inicia la reinserción a la comunidad de personas con discapacidad, tanto así que el año 2004 es electo como Concejal Municipal el Señor Alfonso Morales quien conlleva una discapacidad física y una de sus metas de trabajo fue orientar e impulsar la accesibilidad para el Cantón Baños.

El actual presidente de la República, Economista Rafael Correa Delgado, a través del Vicepresidente Licenciado Lennin Moreno (persona con discapacidad) declaró como política de Estado la prevención de discapacidades, la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, diseñando el Programa Ecuador sin Barreras, en cuyo marco se encuentra el Proyecto de "Apoyo a la gestión local en el ámbito de la discapacidades en el Ecuador", diseñado por la Vicepresidencia de la República y ejecutado por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS)[2] y la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) [3].

El proyecto en desarrollo interviene directamente en la búsqueda de soluciones, tanto en la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, transporte y comunicación en diferentes ciudades, así como en la de espacios adecuados y equipados para rehabilitación médica.

Las experiencias propias del Licenciado Lenín Moreno son factores determinantes para el apoyo político e impulso al desarrollo de esta política de Estado.

A través de un convenio entre la Vicepresidencia de la República, CONADIS y AME, basados en el decreto ejecutivo N.- 338 del 23 de mayo de 2007, en el cual se declaró como política prioritaria del Estado la atención emergente a este

2. Organismo de orden social que fomenta el desarrollo de sectores vulnerables de la población.
3. Organismo que agrupa a los municipios ecuatorianos en procura de trabajar mancomunadamente en bien de los gobiernos locales.

sector, se da inicio a la ejecución del proyecto "Apoyo a la gestión local en el ámbito de las discapacidades en el Ecuador" para cuya correcta ejecución se incluyen dos componentes centrales:

- Eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y en el transporte
- Creación y funcionamiento de Unidades Básicas de Rehabilitación



El Municipio de Baños de Agua Santa, considerando que ese cantón depende en un 93% de la actividad turística y que es responsabilidad del Cabildo establecer medidas concretas para favorecer el desarrollo de acciones de prevención de las discapacidades, atención en salud y educación e integración de las personas con discapacidad a los servicios que ofrece la comunidad, da impulso a diversas actividades enmarcadas en esta política.

Enmarcada en la disposición de las Leyes vigentes, y en procura de fomentar el desarrollo de los grupos vulnerables, la Municipalidad de Baños de Agua Santa, en cumplimiento de sus obligaciones sociales y en uso de las atribuciones legales, expide en el año 2002 una normativa legal contenida en la "Ordenanza sobre Discapacidades".

Otro aspecto a considerar es el proceso eruptivo del volcán Tungurahua (5.016 msnm)[4] que se ubica a 6 Km de la ciudad de Baños en línea recta, el cual inicia su actividad en el mes de agosto del año 1999, y que ha continuado hasta la actualidad con períodos de actividad alta, como en los meses de julio y agosto del 2006 en donde se registraron los períodos mas altos de actividad, por lo cual el Comité de Operaciones de Emergencia COE[5] ha implementado un Plan de Contingencias que ha brindado seguridad a la población local y turistas que visitan este cantón. Ello hizo necesario la inclusión de los grupos más vulnerables de la población en este Plan para precautelar su seguridad.

Al ser Baños de Agua Santa eminentemente turística, se considera una ciudad preparada y que sigue preparándose para recibir este sector de turismo especial con la importancia que este tipo de actividades se merece.

4. Nombre nativo en lengua quichua que significa "garganta de fuego"
5. Organismo de orden local que se reúne para la gestión y manejo de riesgos en el cantón y que está integrado por los organismos de seguridad y socorro del cantón, siendo el Alcalde su presidente.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

OBJETIVO DE LA EXPERIENCIA

Convertir a Baños en una ciudad turística sin barreras arquitectónicas, con igualdad de oportunidades e integración social de las personas con discapacidad garantizando la aplicación de sus derechos.

SITUACIÓN INICIAL

Las personas con discapacidades y el turismo especial (con discapacidades) enfrentó serios problemas de acceso a lugares públicos y turísticos del Cantón, la poca accesibilidad hizo que este sector del turismo tenga en niveles muy bajos de visitación.

El inicio de la eliminación de barreras físicas y sociales desde el año 1990, por la Ilustre Municipalidad del Cantón Baños de Agua Santa, ha permitido impulsar proyectos de turismo especial y social para el Cantón Baños; considerando que en la actualidad existen además dos instituciones particulares que trabajan en la rehabilitación física de personas con discapacidad: la Fundación de Vida Realidad y Servicio FUVIRESE y la Fundación Esperanza para Todos, que se han unido y complementado al trabajo realizado por la municipalidad.



PROCESO

Proyecto de turismo especial para el Cantón Baños

En el año 2005, el Municipio del Cantón prepara un proyecto de turismo especial piloto, el mismo que tiene como principales beneficiarios a personas del Cantón y los turistas con discapacidades. El beneficio de este proyecto es directamente para toda la comunidad, tanto en el ámbito social como turístico, pues siendo un cantón que vive del turismo, se beneficia directamente con mejores niveles de visitación, al ampliar su oferta turística hasta otros segmentos de turismo. Este proyecto incluye las cuatro Parroquias del Cantón.

Ordenanza para discapacidades



El Municipio de Baños de Agua Santa considera que es responsabilidad del Cabildo establecer medidas concretas para favorecer el desarrollo de acciones de prevención de las discapacidades, atención en salud y educación e integración de las personas con discapacidad a los servicios que ofrece la comunidad.

La Ley 180 de las discapacidades reformada y su reglamento general responsabiliza a los municipios del desarrollo de acciones concretas en beneficio de las personas con discapacidad, para la supresión de las barreras urbanísticas, arquitectónicas y de accesibilidad en el transporte, así como la ejecución de actividades para la protección familiar, salud y educación de las personas con discapacidad en coordinación con el CONADIS e instituciones públicas y privadas encargadas del tema.

Las leyes de Régimen Municipal y de descentralización facultan a los municipios la ejecución de acciones referentes a los aspectos de salud, educación y todas aquellas relacionadas con el bienestar, desarrollo y seguridad de la población perteneciente a su área de influencia.

En cumplimiento de sus obligaciones sociales y en uso de las atribuciones legales expide una "Ordenanza sobre Discapacidades", publicada en el Registro Oficial Nº 543 el 27 de marzo del 2002.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL FOMENTO DEL TURISMO ESPECIAL EN EL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA

CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESIBILIDAD EN EL SECTOR URBANO, RURAL, ALBERGUES TEMPORALES Y MIRADORES TURÍSTICOS

Luego de varios años de intenso trabajo desde la Municipalidad de Baños de Agua Santa, esta ciudad cuenta hoy con 195 rampas en el casco urbano cubriendo casi el 100% de accesibilidad en este campo, lo que permite a los turistas con discapacidades acceder sin dificultad tanto a instituciones públicas como al mismo municipio, Central de Telecomunicaciones, bancos, otras instituciones privadas y servicios turísticos como hoteles, restaurantes, piscinas, entre otros.



Este proyecto que se inició hace veinte años se fue consolidando en los últimos años, gracias a la aplicación de ordenanzas municipales que obligan a los constructores a incluir rampas en las obras de construcción que se llevan a cabo.

Una de las tareas más difíciles fue la concienciación de la población Baneña, que a pesar de trabajar para el turismo, no visualizaban la posibilidad de brindar facilidades a los turistas con discapacidades que llegan a Baños en un alto porcentaje, atraídos especialmente por las bondades curativas de las aguas termales.

Los atractivos turísticos con accesibilidad para turismo especial son:

- Cascada cabellera de la Virgen
- Aguas termales Balneario de la Virgen de Agua Santa
- Balneario del Salado
- Balneario las Modernas
- Balneario Santa Clara
- Balneario Santa Ana

- Santuario de Baños
- Mirador y tarabita de la Cascada Manto de la Novia
- Mirador y tarabita de la Cascada de Guamag
- Parque Central Palomino Flores
- Parque Sebastián Acosta
- Complejo Recreativo Juan Montalvo

CENSO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el mes de mayo del 2007 se realizó el primer censo poblacional de personas con discapacidades del cantón, debido a las circunstancias que en ese entonces atravesaba la ciudad relacionada al proceso eruptivo del volcán Tungurahua y a la preocupación por el bienestar de las personas vulnerables que habitan en Baños, así como a la inexistencia de datos estadísticos que permitieran una acertada toma de decisiones para precautelar su seguridad.

PROYECTO PARA EL PLAN DE MANEJO Y ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CASO DE EMERGENCIAS NATURALES

En el año 2005, debido al proceso eruptivo del volcán Tungurahua, que inició en agosto de 1999, el Municipio trabaja en un Plan de Manejo de Emergencias de Evacuación para personas con discapacidad ya sean genéticas, congénitas y degenerativas en niños y adultos del Cantón.

PRIMER SEMINARIO INTERNACIONAL DE TURISMO ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BAÑOS

La Ilustre Municipalidad organiza el "Primer Seminario Internacional de Turismo Especial para Personas con Discapacidad", del 5 al 7 de Junio de 2008, con la consigna de fortalecer el concepto de "turismo para todos". Representantes de varios municipios del país, gremios y operadores turísticos, estudiantes e invitados especiales venidos desde Europa, América del Norte y Perú, analizaron durante tres días temas de gran trascendencia para el desarrollo del turismo y, de manera especial, mecanismos y experiencias que les permita a corto tiempo desarrollar en el país proyectos para brindar facilidades en los servicios a las personas con discapacidades físicas. El Ministerio de Turismo del Ecuador hace eco de este evento pionero a nivel del país y compromete sus esfuerzos en este tema.

MATERIAL DE DIFUSIÓN TURÍSTICO DE LA MUNICIPALIDAD PARA PROMOVER EL TURISMO

Como material de apoyo para la difusión y promoción del turismo especial, el Municipio cuenta con:

- Guía oficial de servicios turísticos y mapas del Cantón, se ha incorporado el símbolo de discapacidad en todos los establecimientos que prestan ese servicio, que es reproducido por miles para ser obsequiado gratuitamente.
- Página web turística con información de turismo especial: http// www.baniosadn.com.ec
- Vídeo de promoción de turismo especial (septiembre 2009).
- Vídeo de promoción general realizado por el Cabildo en el que se incorpora el componente de accesibilidad como parte importante de la promoción turística.

APOYO DE ORGANISMOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A LAS ACTIVIDADES QUE LA MUNICIPALIDAD HA REALIZADO PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD ARQUITECTÓNICA Y TURISMO ESPECIAL

– La USAID elaboró una guía recomendada de servicios para personas con discapacidad, en la cual incluye a Baños de Agua Santa como uno de los principales centros turísticos que brinda las facilidades para personas con discapacidad.
– Revista *Desing for All.* Septiembre 2008, pág 6.
– Reconocimiento del CONADIS como la primera ciudad turística y accesible para turismo con discapacidades.
– Premio Internacional para la ciudad. Enero 2009. *The Ruth,* otorgado por SATH en la persona del entonces Sr. Concejal con discapacidad Alfonso Morales, por sus esfuerzos para volver al Cantón una ciudad accesible para beneficio de nacionales y extranjeros.
– Inventario de itinerarios y destinos, establecimientos y alojamientos públicos y privados para personas con discapacidad.

TARIFAS PREFERENCIALES

Existen tarifas preferenciales para las personas con discapacidades a los servicios entregados por la municipalidad, como es el ingreso a los balnearios municipales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de todas las actividades para hacer de Baños un sitio accesible tenemos el reconocimiento y felicitación del CONADIS al Ilustre Municipio de Baños de Agua Santa, debido a sus ejecutorias para elevar la calidad de vida de las personas del Cantón.

En cumplimiento a los establecido por las leyes vigentes, el Cabildo tiene entre sus políticas el contratar personas con discapacidad, es así que cuenta con dos personas, el señor Ángel Abril, peón jornalero, y el señor Walter Curipallo, ayudante de pintura.

El Departamento de Planificación y Urbanismo del Municipio del Cantón se encuentra plenamente comprometido en que el diseño, arquitectura y la planificación estén al servicio de todas las personas. Dentro de los proyectos propuestos tanto urbanos como de equipamiento se están tomando las medidas necesarias para que los diseños cuenten con accesos debidamente marcados, eliminación de barreras arquitectónicas, señalética adecuada, iluminación, uso de materiales distintivos, etc.

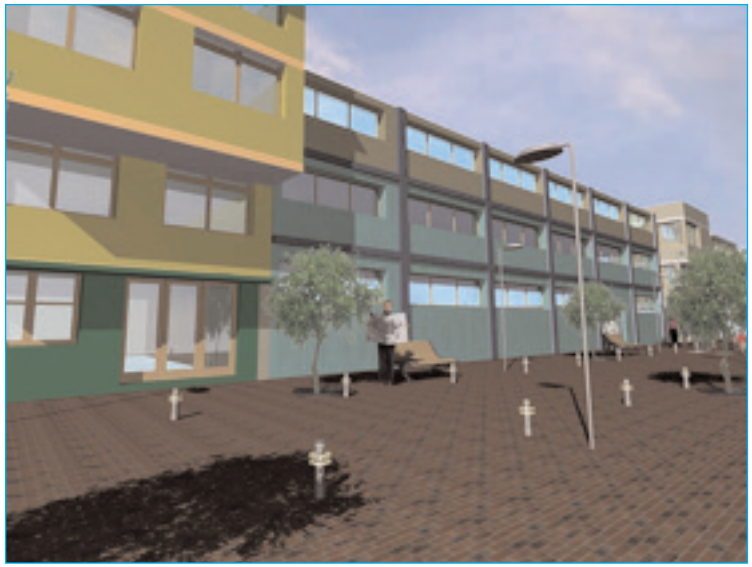
Se ha trabajado en las calles y aceras, balnearios, el edifico municipal, el Coliseo Municipal, Parque Recreacional Juan Montalvo, parques centrales, miradores, todos ellos accesibles.

Como ejemplo se adjunta el proyecto de remodelación que la actual administración ha empezado a desarrollar en el anillo peatonal y el Parque Palomino Flores:

Áreas más amplias, iluminadas y con adecuado mobiliario urbano.

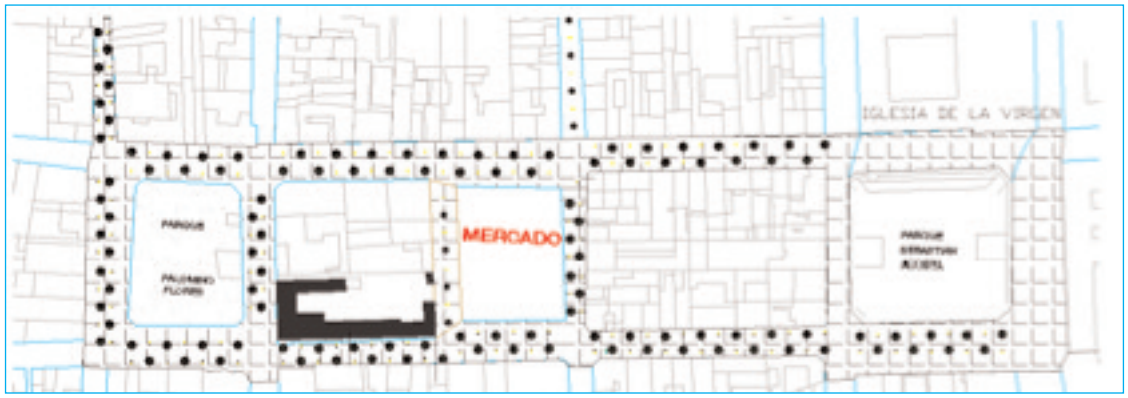


Acera y calzada a un solo nivel, eliminación de barreras, pasos cebra, iluminación y diseño de mobiliario urbano.



Diseño de banca modelo, con espacio para discapacitados.

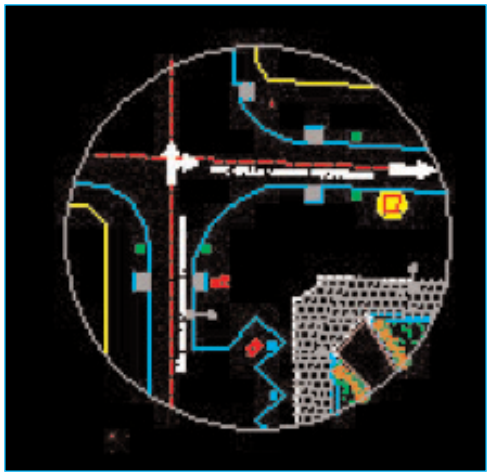




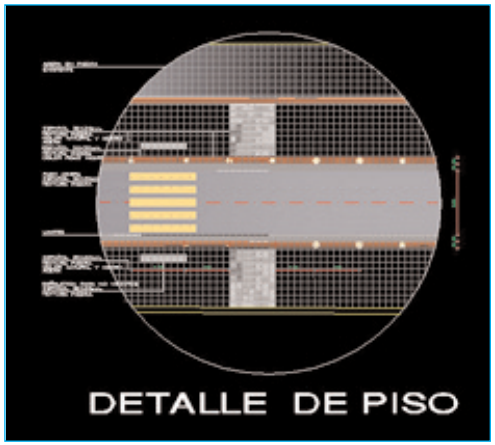
El mismo tratamiento se completará en el anillo semipeatonal entre los parques Palomino Flores y Sebastián Acosta.

Parque Palomino Flores

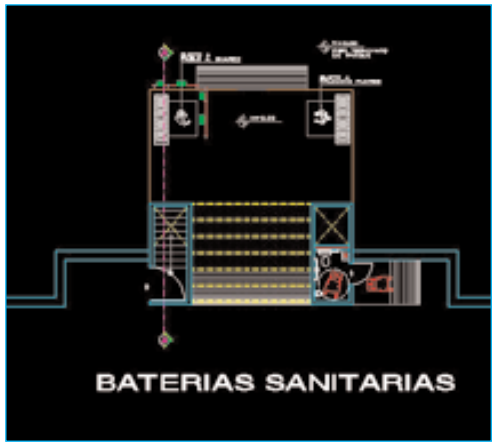
En el rediseño del parque Palomino Flores se toman en cuenta las rampas de accesibilidad, pasos cebra, diferenciación de materiales, baterías sanitarias exclusivas para discapacitados con el equipamiento necesario.



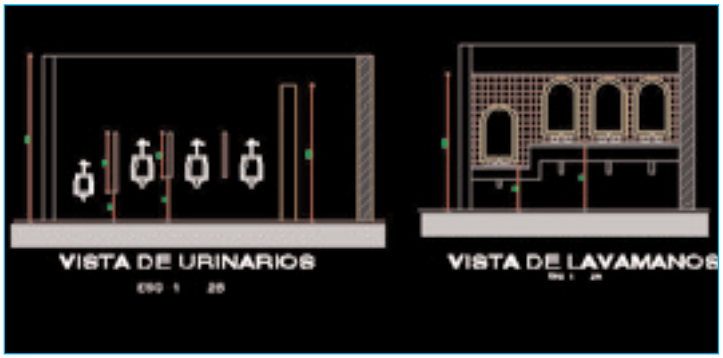
Rampas y parqueo exclusivo.



Diferenciación de materiales para no videntes frente al paso cebra, calzada y acera al mismo nivel.



Diseño interior de baterías.

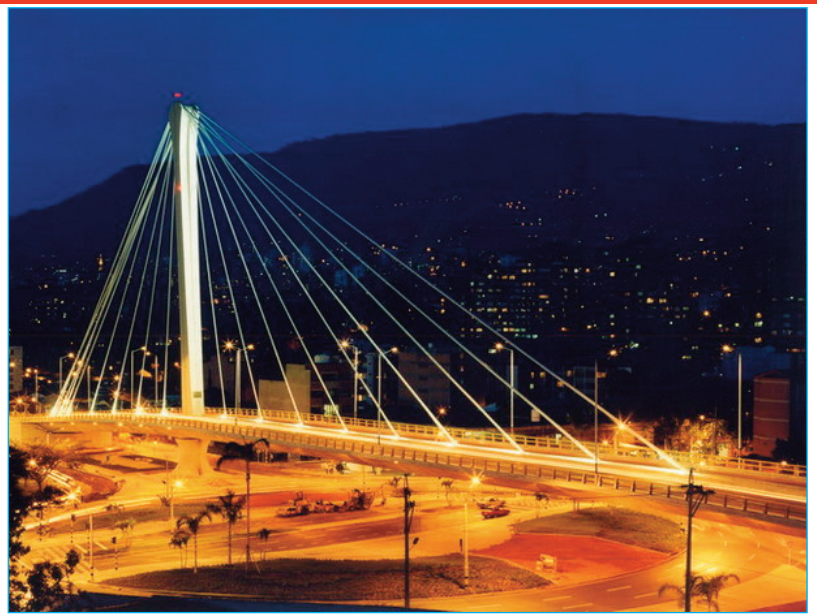


Acceso al parque y baterías exclusivas.

- En la práctica, la ordenanza asegura que en la obra pública la Municipalidad exigirá que los diseños definitivos guarden relación con las Normas INEN sobre accesibilidad de las personas al medio físico, esto es, que existan accesos, medios de circulación, instalaciones adecuadas para personas con discapacidad, eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y en la comunicacion; además, garantiza la remodelación de los espacios urbanos como parques, avenidas, aceras.
- El Municipio cuenta con un ascensor que facilita la subida de las personas con discapacidad a la planta alta para realizar gestiones en el Cabildo o la visita al Alcalde del Cantón.
- A través de la Dirección de Turismo los servidores turísticos deben incorporar el componente de accesibilidad en sus instalaciones, en lo referente a movilidad y uso de sus instalaciones.
- Enfatiza la realización de programas de prevención de discapacidades, y la ejecución de programas de formación y capacitación ocupacional para personas con discapacidad e instituciones que trabajen en esta área.
- La empresa privada participó y sigue participando activamente para recibir al turismo con discapacidades, es así que en la actualidad contamos con 11 sitios para hospedarse que cuentan con facilidades para la accesibilidad.
- Baños de Agua Santa fue calificada por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS) como la mejor ciudad del país en cuanto a accesibilidad para la gente con discapacidad, un ejemplo digno de imitar.

- La municipalidad cuenta con el Patronato de Amparo Social, dependencia creada para brindar acciones de servicio a los grupos mas vulnerables de la sociedad: niños, ancianos, discapacitados, mujeres embarazadas; sus labores de ámbito social incluyen programas de inclusión, educación y servicio.
- Se ha facilitado el acceso a empleo digno directa e indirectamente para este segmento de la sociedad.
- La sostenibilidad de esta experiencia está basada en la aplicación de la ordenanza vigente y la participación de la sociedad, a través de la empresa privada y organismos de orden social.
- En los trabajos de obra física realizados se consideró el respeto al medio ambiente con la implantación de materiales que armonicen con el paisaje y sean un complemento.
- La sociedad civil, a través de la empresa privada y los diferentes organismos de la ciudad, ha participado en esta experiencia, a sabiendas de que el éxito de la misma resultará en su beneficio socioeconómico.
- La experiencia de Baños de Agua Santa ha sido tomada como ejemplo por otros gobiernos locales, para lo cual en más de una ocasión han solicitado asesoramiento a la municipalidad para dar inicio a programas y proyectos relacionados con la accesibilidad en algunas partes del país.

AYUNTAMIENTO DE ENVIGADO (Colombia)



PREMIOS REINA SOFÍA 2008, DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE MUNICIPIOS

Premio al Ayuntamiento de más de 100.000 habitantes

EN ENVIGADO NO HAY LIMITACIONES. SOMOS DIVERSIDAD CON ALTERNATIVAS

El municipio de Envigado está situado en el sur del Valle de Aburrá; limita al Norte con el municipio de Medellín, al Oriente con los municipios de Rionegro y el Retiro, al Sur con el municipio de Sabaneta y al Occidente con el municipio de Itagüí. El área geográfica del municipio es de 78.79 Km2, discriminados así: 12.16 Km2 en zona urbana y 66.63 Km2 en zona rural.

División Territorial: A partir de 2005 mediante el Acuerdo Municipal 043, se adopta la zona como la unidad básica de planeación. El Municipio está dividido en 13 zonas, 9 urbanas y 4 rurales.

Envigado basa su economía en tres sectores:

- La **industria** tiene su principal actividad en el ensamble de vehículos, producción del vidrio, cristal, alimentos y comestibles procesados, alimentos concentrados para animales, textiles y confecciones, calzado, muebles, juguetería, joyería y relojería, laboratorios químicos industriales, productos farmacéuticos, artes graficas, metalmecánica, plástico, caucho, editoriales, litografías y tipografía. Estos sectores constituyen las principales exportaciones.
- En el **sector agrícola,** se destacan los cultivos especializados de flores localizados en la parte del altiplano para la exportación a Europa y Estados Unidos. El cultivo de la mora es importante igualmente pero para el mercado local.
- El **sector comercial** ocupa un lugar importante y actualmente se está impulsando el **turismo.**

Según proyecciones del Censo de Población y Vivienda DANE 2005, el municipio de Envigado cuenta con una población de 192.646 habitantes.

Según estadísticas de la ONU, en el mundo viven unos 650 millones de personas con alguna discapacidad física, intelectual o sensorial, es decir, el 10% de la población mundial. En nuestro municipio, se calculan aproximadamente 2.350 personas, de acuerdo a la información preliminar del Estudio de Localización y Caracterización de la Población en Situación de Discapacidad.

En la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en el año 2007, la expresión "personas con discapacidad" hace referencia a las "personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, ante diversas actitudes negativas u obstáculos físicos, pueden verse privadas de participar plenamente en la sociedad". Teniendo en cuenta esta definición, se considera entonces que la discapacidad radica en la sociedad y no en las personas, razón por la cual en Envigado se está trabajando por la equidad y la incorporación al desarrollo, buscando transformar actitudes mediante la eliminación de las barreras que impidan la plena integración de las personas con discapacidad a la sociedad.

Desde Administraciones anteriores el Municipio de Envigado ha venido trabajando en el tratamiento y manejo de las problemáticas asociadas a riesgos biosicosociales de la población en situación de discapacidad y sus familias,

ampliando la cobertura de servicios que cubren el ciclo vital de esta población e involucrando las diferentes áreas del desarrollo.

Los dos últimos Planes de Desarrollo "Entre todos con equidad y con sentido humano 2005 - 2007" y "Avancemos con toda Seguridad 2008 – 2011" tienen entre sus fundamentos filosóficos el desarrollo humano integral basado en el disfrute de una vida prolongada y saludable, en la adquisición de conocimientos y en acceso a recursos necesarios para lograr un mejor nivel de vida.

Asimismo establece la construcción de un proyecto colectivo de sociedad que debe incluir elementos fundamentales, entre otros, como: La participación de todas y todos los actores sociales, la equidad social y de género, el respeto por la diversidad y la integralidad.

Dentro de su estructura, el Plan de Desarrollo contempla como una de sus líneas estratégicas el desarrollo humano integral, que tiene entre sus objetivos la promoción de la inclusión de la población en situación de discapacidad al medio social, a través de la intervención de sus problemáticas.

Además, establecen acciones desde diferentes componentes que apuntan a la solución de la problemática general:



BIENESTAR SOCIAL

- Caracterización de la población discapacitada e implementación de un sistema de información para su registro permanente.
- Promoción de la mentalidad empresarial, el fortalecimiento de empresas y asociacionismo de la población discapacitada.
- Incentivos para el apoyo a la generación de fuentes de empleo y de proyectos productivos de y para las personas con discapacidad.
- Generación de condiciones en el discapacitado que permitan su accesibilidad y movilidad mediante el acceso a la tecnología.
- Formulación e implementación de la Política Pública de Discapacidad.
- Asignación de subsidios a las personas en condición de discapacidad.
- Implementación de estrategias que posibiliten la articulación de la Administración Municipal a través del Consejo Municipal de la Discapacidad, para mejorar la atención integral a esta población.

- Acceso a los servicios y programas integrales de discapacidad.
- Creación y funcionamiento de los centros para el desarrollo de autonomía y vida independiente.
- Realización de la Semana de la Discapacidad, orientada hacia la promoción del respeto y la inclusión de la población en condición de discapacidad.
- Identificación de personas con discapacidad con potencialidades y necesidades para su intervención con acciones que favorezcan su inclusión laboral.



DEPORTE Y RECREACIÓN

Adaptación de disciplinas deportivas y actividades recreativas a la discapacidad. Se cuenta con un club deportivo para personas en situación de discapacidad, ALFIME, que esta federado y cuenta con campeones nacionales en disciplinas como: *boccia* y tenis de mesa.

EDUCACIÓN

– Fortalecimiento de los programas de atención a menores con necesidades educativas especiales.
– Implementación del plan de accesibilidad para la población en situación de discapacidad en los establecimientos educativos oficiales.
– Vinculación de la población vulnerable al sistema educativo.

SALUD

– Adquisición y entrega de insumos para la atención en salud a la población discapacitada.
– Entrega de aparatos de locomoción y medicinas a la población discapacitada de menores ingresos.
– Adquisición y entrega de insumos para el tratamiento de ostomias, de úlceras de presión y sondas, este programa esta diseñado e implementado en asocio con una ONG, ALFIME, y se realizan curaciones y educación en el manejo de cada una de estas alteraciones con personal especializado. Este programa es piloto en el país.

MOVILIDAD

Acondicionamiento de cruces semaforizados, con criterios de accesibilidad.

ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO

– Construcción de nuevo espacio público efectivo, desarrollado con criterios de accesibilidad.
– Construcción de red peatonal y su incorporación al Sistema de Espacio Público y Áreas Verdes, desarrollados con criterios de accesibilidad.
– Mejoramiento y dotación de la red peatonal incorporada al Sistema de Espacio Público y Áreas Verdes, desarrollados con criterios de accesibilidad.
– Como iniciativa de la comunidad con el apoyo de la Administración Municipal a través de la implementación del presupuesto participativo, se han desarrollado proyectos que mejoran las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad:

- Implementación de campañas para la prevención de la discapacidad.
- Capacitación a la población con discapacidad física y a sus cuidadores.
- Implementación de campañas de sensibilización que promuevan la equidad social frente a las personas en situación de discapacidad.
- Promoción de la mentalidad empresarial, el fortalecimiento de empresa y el asociacionismo de la población discapacitada.
- Incorporación de la población discapacitada al mundo laboral.

MARCO LEGAL

CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD, UNA INSTANCIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN

En Envigado, mediante la implementación del Sistema Local de Planeación, se estipularon instancias sectoriales de planeación y participación entre las que se encuentra el Consejo Municipal de Atención Integral a la Discapacidad, una instancia creada mediante Acuerdo Municipal 020, de junio 24 de 2003, que tiene como objetivo articular todas las acciones emprendidas por la Administración y elaborar un plan de atención integral a los discapacitados físicos, mentales y/o sensoriales de manera congruente con las dinámicas municipales.

Funciones

- Articular acciones en el ámbito municipal en materia de promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades (educación, salud y accesibilidad) para los discapacitados.
- Velar por el cumplimiento de las normas internacionales, constitución nacional, leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Coordinar las diferentes acciones a nivel municipal, regional, nacional e internacional en el sector público como en el privado con el fin de conseguir recursos que puedan garantizar la atención integral a la población con discapacidad.
- Crear una base de datos con la información de discapacidad del Municipio, para realizar un mapeo de ubicación de las personas con discapacidad y que sirva como base para trazar líneas de investigación.
- Divulgar y diseñar estrategias que conlleven a mejorar la imagen social de la persona con discapacidad, así como campañas de prevención en discapacidad.
- Participar activamente en el diseño, programación y ejecución de las políticas, planes, estrategias y programas de atención integral a la discapacidad.
- Analizar, programar, coordinar, proponer y evaluar intersectorialemente las políticas de gobierno, leyes, decretos y programas que propugnen por el bienestar de los discapacitados y procurar su ejecución.
- Crear el Comité Técnico Municipal de la Discapacidad como instancia asesora del Consejo Municipal, que estará integrado por ONG del municipio e instituciones públicas y privadas que se dedican al trabajo de rehabilitación, promoción, prevención y habilitación de los discapacitados. Su función será asesorar en la formulación de los componentes de la Política de Discapacidad y la orientación del Plan Municipal de discapacidad.

Integrantes

- El Alcalde o su delegado
- La Primera Dama del Municipio o quien haga sus veces
- El Secretario de Salud o su delegado, quien hará las veces de Secretario Técnico
- El Gerente del Hospital Manuel Uribe Ángel o su delegado
- El Personero Municipal o su delegado
- Un representante del Comité Técnico Asesor (Red de Discapacidad)
- El Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario o su delegado
- El Secretario de Educación para la Cultura o su delegado
- El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación o su delegado
- El Gerente del Inder o su delegado
- Tres representantes de las ONG que trabajan en el Municipio con discapacidad
- El Secretario de Obras Públicas o su delegado
- El Secretario de Transporte y Tránsito o su delegado
- Un Comisario de Familia
- Un representante de la academia
- Dos representantes de padres de familia u organizaciones de personas con discapacidad
- Un representante de la Asociación de Comerciantes de Envigado

PLAN DE ACCESIBILIDAD FÍSICA Y DE MANEJO INTEGRAL DEL ESPACIO PÚBLICO PARA ENVIGADO

Hace cinco años, desde la Oficina Asesora de Planeación, se tomó la iniciativa de implementar el "Plan de Accesibilidad Física y de Manejo Integral del Espacio Público para Envigado", con el propósito de mejorar las condiciones en materia de accesibilidad universal de las personas en situación de discapacidad. Por ello, se formuló el Acuerdo 016 del 23 abril de 2004, en el que se definieron las normas en el espacio público y la normativa sobre la accesibilidad, destacando los Artículos 6, 14 y 28, que se refieren al equipamiento y acondicionamiento de los espacios públicos, como aceras, parqueaderos y servicios sanitarios públicos.

ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Otro de los documentos legales que ratifica la importancia que da el Municipio de Envigado a las personas en situación de discapacidad es el Estatuto Tributario Municipal, establecido mediante el Acuerdo 062 del 17 de diciembre de 2008,

específicamente en su Artículo 770 donde se establece el incentivo para aquellos empresarios que ocupen personal discapacitado del municipio a término indefinido, obteniendo un descuento del 20% en la base del impuesto de industria y comercio liquidado sobre el valor básico de la nómina cancelada a este personal. Este descuento se deberá deducir en la declaración anual respectiva; además, deberán anexar el certificado de ingresos de cada uno de los empleados discapacitados o un certificado del valor total de la nómina que corresponde a discapacitados.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD

Desde el año 2003, la Administración Municipal creó un subsidio para las personas en situación de discapacidad mediante el Acuerdo 057 del 25 de noviembre; sin embargo, éste sufrió modificaciones estableciendo el Acuerdo 038 de 2008 que compila todas las normas sobre el subsidio de discapacidad.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad - área de residencia y sexo, según grupos de edad.

Edades	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	2.347	1.218	1.129	2.209	1.144	1.065	77	42	35	61	32	29
Menores de tres	10	6	4	10	6	4	0	0	0	0	0	0
De 3 a 4	11	9	2	11	9	2	0	0	0	0	0	0
De 5 a 9	210	122	88	197	117	80	12	5	7	1	0	1
De 10 a 14	208	126	82	193	115	78	13	10	3	2	1	1
De 15 a 19	77	47	30	71	44	27	3	2	1	3	1	2
De 20 a 24	83	47	36	77	43	34	3	1	2	3	3	0
De 25 a 29	88	60	28	82	54	28	4	4	0	2	2	0
De 30 a 34	80	49	31	78	48	30	1	0	1	1	1	0
De 35 a 39	130	80	50	123	76	47	3	3	0	4	1	3
De 40 a 44	179	102	77	169	94	75	4	3	1	6	5	1
De 45 a 49	196	112	84	188	107	81	5	3	2	3	2	1
De 50 a 54	154	71	83	142	65	77	4	1	3	8	5	3
De 55 a 59	151	76	75	137	71	66	6	1	5	8	4	4
De 60 a 64	134	62	72	125	59	66	6	3	3	3	0	3
De 65 a 69	113	51	62	104	46	58	2	1	1	7	4	3
De 70 a 74	134	64	70	128	62	66	4	1	3	2	1	1
De 75 a 79	142	61	81	138	60	78	2	1	1	2	0	2
De 80 a 84	106	28	78	103	26	77	2	2	0	1	0	1
De 85 y más	141	45	96	133	42	91	3	1	2	5	2	3

Fuente: DANE Noviembre 2008 - Dirección de Censos y Demografía

DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - DISCAPACIDAD Y CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES

DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Pedagogía

Taller reflexivo sobre inclusión, estrategias en el marco de la inclusión, estilos de aprendizaje, qué son las competencias básicas, estrategias de dispositivos básicos del aprendizaje, planes de apoyo en dispositivos básicos del aprendizaje, lecto-escritura y matemáticas, talleres inteligencias múltiples, acompañamiento y asesoría en procesos de comunicación alternativa en lenguaje de señas, oralización, acompañamiento de estudiantes de baja visión e invidentes con personal capacitado en el área de tiflología.

Psicología

Orientaciones sobre salud mental, estrategias de comportamiento en aula, manejo del estrés laboral en el ámbito educativo, pautas de manejo en comportamiento agresivo, pautas en resolución de conflictos, acompañamiento y orientación en pautas de comportamiento dentro del aula de clase, desarrollo de habilidades sociales, comunicación asertiva, normas y límites, orientación en el manejo de la sexualidad

Fisioterapia

Pautas del desarrollo motor fino y grueso, del equilibrio, higiene y postura corporal importancia de las pausas activas dentro de la jornada escolar, planes caseros orientados al desarrollo motor fino y grueso.

Fonoaudiología

Talleres de discriminación auditiva y fonética, talleres de habilidades comunicativas, talleres de articulación, talleres de desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo.

Instituciones autoevaluadas aplicando índice de inclusión

Las instituciones educativas que han aplicado el Índice de Inclusión son: Normal Superior de Envigado, Darío de Bedout y La Paz.

Instituciones con Plan de Mejoramiento con enfoque inclusivo

Capacitar a los docentes sobre un modelo pedagógico que responda a las necesidades de la institución educativa en temáticas relacionadas en el marco de la inclusión.

Nivel de articulación de acciones con el Instituto Nacional de Ciegos INCI y el Instituto Nacional de Sordos INSOR

Metodología de trabajo con macro textos para los estudiantes de baja visión y aprendizaje del *Braille* para los estudiantes invidentes o con baja visión, con pérdida progresiva.

Bilingüismo: Formación y uso de la Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Curso de lengua de señas y conceptos básicos de las características de la población sorda, acompañamiento a estudiantes semanalmente en Logogenia con una población beneficiada de 18 estudiantes.

Instituciones educativas con asistencia técnica

Acompañamiento a la comunidad educativa en políticas de inclusión, con un equipo de apoyo psicopedagógico conformado por: Psicólogos, Pedagogas, Fonoaudiólogos, Fisioterapeutas. Estos profesionales se desplazan a las diferentes instituciones para brindar apoyos y seguimientos de manera grupal y/o individual, cubriendo ambas jornadas de trabajo, establecido previamente con cada una de las instituciones educativas.

Inventario de los recursos y servicios de apoyo pedagógico

Apropiación e incorporación en el uso de estándares básicos de competencias para mejorar el desempeño de la comunidad educativa.

Implementación del Sistema Nacional de Discapacidad

- Consejo Municipal de Discapacidad creado a través de Acuerdo 020 de 2003, Estatuto de Accesibilidad Física y de Manejo Integral del Espacio Público para el Municipio de Envigado, Acuerdo 016 de 2004.

- Reglamentación del subsidio de discapacidad a través del Acuerdo 038 de septiembre de 2008 con su respectivo Decreto 541 de noviembre 6 de 2008, por medio del cual se reglamenta el seguimiento aleatorio al uso de los subsidios, subsidio de ayudas técnicas del Ministerio de la Protección Social.
- Estimulación temprana, plan tutelar, preparación ocupacional y productiva, atención al limitado visual, talleres de artes en: arcilla, dibujo, pintura, percusión, guitarra, teatro, pintura en tela, danza, baile, fotografía, clases de natación y tenis de mesa, actividad física dirigida, capacitación a licenciados de educación física del Instituto de Recreación y Deporte – Índer de Envigado en actividad física adaptada para población en situación de discapacidad, capacitación en lengua de señas colombiana a funcionarios públicos y de entes descentralizados, sensibilización a la administración municipal y a la comunidad en general, atención a la población con discapacidad física en práctica del *Boccia,* participación en el convenio entre la Cooperativa Sentir y el SENA.
- Se realiza un contrato con la Asociación de Limitados Físicos y/o Mentales ALFIME, desarrollando actividades de mantenimiento de ayudas técnicas, accesibilidad en los hogares, manejo de sondas, manejo de posturas, prevención y manejo de escaras.
- Se realizan actividades académicas, culturales, deportivas, de sensibilización a la comunidad en general. Escuela de padres, talleres de sexualidad para personas en situación de discapacidad y sus familias, atención psicológica a personas en situación de discapacidad incluyendo la comunidad sorda.

Con la institución **Aula Abierta** se tienen tres modalidades de atención:

1. El programa de **proyección vocacional y artística** brinda atención pedagógica, terapéutica, pre vocacional, artística y deportiva, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales, mediante el desarrollo de un currículo que los prepara para tener mayor autonomía. Promueve la adquisición de habilidades adaptativas y les provee las herramientas necesarias para definir un proyecto de vida digno, comprometiendo la participación activa de las familias en la búsqueda de alternativas para el mejoramiento de la calidad de vida. Esta modalidad de atención se organiza en tres niveles: Desarrollo de habilidades básicas, Pre vocacional I y Pre vocacional II.

Los alumnos se organizan en cuatro grupos, así reciben atención integral por parte de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales en las áreas de Educación Especial, Fonoaudiología, terapia ocupacional, informática, danza, música y natación, quienes realizan actividades grupales, con intervenciones semanales articuladas en una ru-



tina diseñada para cada grupo, promoviendo la adquisición de logros en todas las áreas y haciendo énfasis en las experiencias que conduzcan a una mayor autonomía.

Este programa se estructura con base en niveles de acuerdo a la edad, las habilidades y los objetivos específicos para cada uno. Los alumnos adquieren los repertorios académicos básicos, identifican sus áreas de interés y sus habilidades funcionales, que les permita en un futuro responder al entrenamiento en una actividad productiva o laboral, en un programa de preparación ocupacional.

Con un enfoque integral se facilita la adquisición de las habilidades necesarias para lograr un desempeño adecuado y funcional a nivel personal, escolar, familiar, social y ocupacional, con un criterio común: "que sirva para la vida".

2. La segunda modalidad de atención es a través del programa de **escolaridad temprana y vida**, en el que se brinda educación, habilitación y rehabilitación integral para dos grupos poblacionales, así:

- Escolaridad temprana: para niños y niñas con necesidades especiales en edades entre 3 y 12 años.

Adicionalmente, este programa tiene un eje educativo con contenidos y experiencias aproximadas a los preescolares y primeros años de primaria, y un eje de habilitación / rehabilitación, en el cual los estudiantes reciben los apoyos especializados que requieren: Fonoaudiología, terapia ocupacional, fisioterapia, informática e hidroterapia.

- Vida: programa dirigido a preadolescentes y adolescentes con cinco ejes:

Académico, habilitación y rehabilitación, eje prevocacional o vocacional, eje artístico y deportivo.

En ambos programas, Escolaridad temprana y Vida, se ha dado respuesta de una manera integral a las necesidades del niño, niña, adolescente y joven con necesidades especiales y potenciar sus habilidades promoviendo niveles funcionales de independencia y autonomía.

Las familias encuentran en la escolaridad temprana y en el programa vida, una esperanza para el presente y futuro de sus hijos, resaltando que las experiencias que necesitan, además de trabajar lo académico, deben incluir otras experiencias que los preparen para una vida lo más autónoma posible y que aporten a la construcción de un proyecto de vida.

Tanto en el programa de escolaridad temprana como en el de vida, se trabajan las habilidades adaptativas conceptuales, habilidades prácticas y sociales, que posibiliten la inclusión social de este grupo poblacional. En el programa Vida, se hace énfasis en la preparación socio-ocupacional, mediante el fortalecimiento de las destrezas y habilidades conceptuales, prácticas y sociales orientadas hacia el desarrollo de una actividad productiva. A través de la implementación de talleres pedagógicos y ocupacionales se desarrollan actividades gratificantes, organizadas, secuenciales y con resultado. Se promueve el aprendizaje de técnicas básicas de una actividad u oficio, se adquieren hábitos laborales, se afianzan conceptos académicos, los comportamientos sociales adecuados, con el propósito de promover la proyección ocupacional, laboral y social. La intervención se complementa con actividades de proyección artística y deportiva, que incrementan la autoestima, la autovaloración y la satisfacción personal.

3. Y la última modalidad de atención es a través del **paquete especial por horas**, que atiende niños, niñas y jóvenes en un proceso de terapias de habilitación y rehabilitación, según la discapacidad que presenten, así como un apoyo a sus familias.

Otra de las entidades contratadas para prestar el servicio especializado, es la **Fundación Dime Colombia**, que atiende niños y adolescentes entre 5 y 18 años con necesidades educativas, específicamente, discapacidad auditiva.

A través de la logogenia, la población con déficit auditivo está siendo intervenida para que pueda leer y escribir como cualquier oyente de su edad, integrarse a la escolaridad y en general al mundo de los oyentes. Por medio de esta metodología los adolescentes están implementando de manera paralela un proceso de oralización, dentro del proceso educativo a través de la lengua de señas o como única intervención especializada, dentro de ambientes educativos regulares.

El objetivo general del contrato es propiciar las condiciones para que los niños y adolescentes sordos del municipio de Envigado, en edades entre 5 y 18 años, adquieran el español a través de la exposición al código escrito mediante la aplicación del método de la logogenia, para garantizar mayores posibilidades de óptima inclusión escolar, social y familiar y por ende una mayor calidad de vida.

Con este contrato se ha logrado:

- Los casos que no tenían ninguna competencia en lengua escrita han iniciado el proceso de adquisición del español a través de su exposición a la lectura y escritura, comprenden algunas oraciones simples y han empezado a estructurar ellos oraciones en forma de órdenes para presentar a otros.
- Con los casos que presentaban un nivel inicial de comprensión y expresión de palabras aisladas se ha logrado la estructuración de oraciones y la comprensión de preguntas con diferentes encabezados con respuestas cada vez más estructuradas. Con éstos, se afianzó la comprensión y expresión de la lengua escrita a través de diferentes actividades como adivinanzas, cuentos sencillos, absurdos y llaves, propias del método.
- Con los casos más avanzados de competencia lingüística en el español se realizó un trabajo de discriminación de gramaticalidad-agramaticalidad, se inició el trabajo de comprensión de lengua escrita con textos escolares y la expresión del español en párrafos completos y textos, propiciando de manera especial la discriminación entre estructuras gramaticales y agramaticales.
- En general se ha logrado sensibilizar a los alumnos hacia el método, motivarlos al uso de la lengua escrita para comunicarse, lograr la comprensión de oraciones con lenguaje cotidiano y la expresión por parte de ellos a través de la escritura, haciendo uso de oraciones que podrían tener aún estructura agramatical pero inteligibilidad funcional.
- Todos los alumnos han comenzado a hacer uso de la lengua escrita para comunicarse con su entorno, aunque no exhiben aún la competencia lingüística completa.

- Se realizó un trabajo a través del Chat vía Internet estimulando así la mayor producción escrita y el interés por usar la lengua escrita para comunicarse y acceder a la informática y el internet.
- Las familias se han motivado por el método, conocen lo que es la logogenia y elementos para apoyar este proceso y observan los efectos del proceso de adquisición de la lengua en los niños en su inclusión familiar, social y escolar.
- Los y las docentes conocen lo que es la logogenia y algunos elementos para apoyar el proceso de logogenización de los niños en el contexto escolar y hacer seguimiento a dicho proceso.

El Municipio tiene un tercer convenio con la **Fundación El Ágora** con el objetivo de brindar atención especializada y de apoyo psicopedagógico a la población escolar con necesidades educativas especiales y en situación de vulnerabilidad vinculada a los establecimientos públicos oficiales del municipio de Envigado.

Se presta el servicio en cada una de las instituciones educativas con profesionales idóneos como pedagogos, psicólogos, fisioterapeutas, tiflólogas, neuropsicología, neurólogo, psiquiatra con apoyos colectivos e individuales. Además se brinda asesoría a las directivas docentes en la formulación de objetivos e indicadores que incluyen las buenas prácticas de educación inclusiva.

Dentro del marco de la reglamentación que el Ministerio de Educacion Nacional tiene, el Municipio de Envigado organiza el servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes a través del Decreto 366 del 9 de Febrero de 2009, la Resolución 166, reporte de matrícula de los estudiantes con NEE según su caracterización. Se implementa la guía No 34, Guía para el Mejoramiento Institucional en la que su segunda etapa habla sobre la formulación de los objetivos teniendo en cuenta los criterios de inclusión, dando así transversalidad desde el rediseño del Proyecto Educativo Institucional hasta la formulación del programa de Mejoramiento a la Infancia, para luego articularlo al Plan de Apoyo al Mejoramiento. Se hace partícipe en el Consejo de Discapacidad que lo regula la Ley 1145 de 2007, con representación de directivos docentes.

Se realizan programas de capacitación y formación en la política de educación inclusiva con calidad, impartida por instituciones de educación superior.

DESDE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico, mediante el programa de Presupuesto Participativo, ejecuta el siguiente proyecto:

- **Programa de empleo para personas en situación de discapacidad**, que tiene por objetivo general propiciar la inserción laboral de 50 personas en situación de discapacidad de la Zona 7 del municipio de Envigado.

Los objetivos específicos son la realización de encuestas, del diagnóstico de la capacidad laboral, convocatoria y visita empresarial, capacitación en competencias laborales básicas y acompañamiento a las familias y a las empresas, en el proceso de inserción laboral.

Los beneficios económicos que tiene una empresa que vincula personas en situación de discapacidad son: deducción en la renta hasta un 200% del valor de los salarios y prestaciones sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con limitación, mientras esta vinculación laboral subsista; menor cuota de aprendices, con la reducción de hasta un 50% de la cantidad de aprendices que debe vincular, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%.

Ventajas para la Empresa en Licitaciones Públicas: la persona o empresa que contrate personal con limitaciones será preferido en igualdad de condiciones en procesos de contratación estatal por licitación pública, si la nómina cuenta con mínimo el 10 % de empleados con limitación.

Créditos con Entidades Estatales: prelación en el otorgamiento de créditos y subvenciones de organismos estatales, siempre y cuando estos se orienten al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas con limitación.

Preferencia de sus productos adquiridos por el Estado: las entidades estatales de todo orden, preferirán en igualdad de condiciones, los productos, bienes y servicios que les sean ofrecidos por entidades sin ánimo de lucro constituidas por las personas con limitación.

DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD

El Municipio de Envigado a través de la Secretaría de Salud, viene beneficiando hace cinco años a los pacientes en situación de discapacidad de los niveles 0, 1, 2 y 3 del Sisbén con patologías como: heridas crónicas, secuelas neurológicas, escaras (úlceras de presión) y ostomias.

La secretaría tiene un programa único en el país y es la entrega y capacitación totalmente gratis de los implementos para las ostomias, sondas y úlceras de presión.

DESDE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Entre los años 2005 y 2009 se ha realizado la construcción de red peatonal y su incorporación al Sistema de Espacio Público y Áreas Verdes, desarrollados con criterios de accesibilidad.

Se ha entregado material para la adecuación de viviendas de las personas en situación de discapacidad, reformas que incluyen adecuaciones internas en baños, habitaciones y adecuación del acceso a la vivienda.

DESDE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

En procura de garantizar la seguridad, el cuidado por la integridad física y emocional de las personas, la dirección de educación y seguridad vial tiene entre sus programas bandera la prevención de la discapacidad, con una serie de trabajos en el interior de las diferentes instituciones educativas de los grados primaria, secundaria, media vocacional y universitaria, al igual que a las empresas privadas y públicas del municipio.

Se enfatiza a todos los maestros de la ciudad sobre la obligatoriedad de impartir este tipo de educación, según la Ley 769 del 2002 en su Artículo 56.

Otro de los programas que se tienen desde esta Secretaría de Transporte y Tránsito, es el trabajo con los derechos a la accesibilidad de los diferentes espacios públicos y privados, es por ello, que hacemos un gran esfuerzo por implementar los diferentes tipos de semáforos de alta tecnología que ubicamos en los sitios de mayor concurrencia del peatón con algún tipo de discapacidad. Sin embargo, éstos no alcanzan a ser los suficientes por su alto costo monetario.

También se trabaja con la comunidad, haciendo frente al auto cuidado del los adultos mayores en el uso adecuado de las diferentes zonas peatonales de la ciudad, esto se logra con educación en los diferentes centros gerontológicos de la ciudad, seguido con una práctica en la vía pública con los adultos para que reconozcan los diferentes riesgos de la vía.

La Secretaría de Transporte y Tránsito tiene como programa especial, el reconocimiento de este tipo de usuarios en la vía, para que tengan sus derechos en la movilidad. Este reconocimiento se realiza con los diferentes distintivos aplicados a los vehículos que transportan a las personas en situación de discapacidad.

Continuando con la gran política de la Administración "Avancemos con toda Seguridad", la Secretaría de Transporte y Tránsito se encuentra vinculada con un grupo multidisciplinario haciendo parte activa del consejo de discapacidad.

En la actualidad tenemos instalados 47 semáforos peatonales pedagógicos o animados, con cuenta regresiva de segundos y algunos con botoneras sonoras para los invidentes. Cuenta con 42 sitios de parque exclusivo para discapacitados. Entrega de calcomanías como distintivo para los vehículos que transportan discapacitados.

DESDE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario atiende a personas en situación de discapacidad en los siguientes programas:

- **Estimulación Adecuada:** Dirigido a niños y niñas en situación de discapacidad entre los 0 y los 5 años de edad, con la intervención de profesionales con gran experiencia en el área, y con material adecuado; se han atendido 26 niños con sus respectivas familias.
- **Plan Tutelar:** Dirigido a niños y jóvenes en situación de discapacidad de los 5 a los 17 años, que por su nivel de discapacidad no puede acceder a los procesos de inclusión escolar; se cuenta con un equipo interdisciplinario idóneo, con actividades de hidroterapia con las normas técnicas de temperatura y elementos, con tecnología adaptada para la población en situación de discapacidad física y del lenguaje; la familia es parte vital del desarrollo de las actividades.



- **Preparación Ocupacional y Productiva:** Dirigido a jóvenes entre los 18 y los 27 años de edad en situación de discapacidad, con un equipo de profesionales idóneos incluyendo terapeuta ocupacional, se realizan talleres que fortalecen las habilidades y destrezas de los jóvenes con el propósito de adquirir mayor independencia y prepararlos para la ubicación laboral. Dentro del proceso se llevan a cabo diferentes actividades incluyendo el estudio de puestos de trabajo, sensibilización a las empresas, seguimiento a la ubicación laboral. A la fecha se tienen vinculado 9 personas en situación de discapacidad en: Laboratorio Licol, dos personas en HOME CENTER, proceso de adaptación laboral en la escuela Pío XII, panadería La Paloma, Supermercados EURO.

Los programas anteriores se desarrollan a través de convenio con la Institución Aula Abierta.

- **Talleres Artísticos y Culturales:** A través de un convenio con la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, se brindan talleres de: modelado en arcilla, pintura, dibujo, danza, baile, teatro, guitarra, percusión, fotografía y pintura en tela; este trabajo se desarrolla en grupos de 10 a 15 personas de acuerdo al tipo de discapacidad, y se realiza un trabajo articulado entre el profesional en artes y el Licenciado en educación especial, logrando objetivos de manera mas clara, rápida y consiente. A través de este servicio se atienden 186 personas en situación de discapacidad; se realizan las presentaciones y exposiciones artísticas en el mes de diciembre en el teatro Municipal y el hall de la alcaldía.
- **Convenio Instituto de Educación Física de la Universidad de Antioquia**: A través de este convenio se desarrolló en el año 2008 la capacitación en actividad física adaptada a población en situación de discapacidad, Dirigido a 17 profesionales en: educación física, fisioterapeutas, educadores especiales y gerontólogos, con el apoyo del INDER de Envigado.

- **Capacitación en Lengua de Señas Colombiana**: Convenio con la Asociación de Sordos de Antioquia ASANSO, en los niveles I, II, III, IV, dirigido a funcionarios públicos y de entes descentralizados, con el objetivo de que la información sea para todos. A la fecha se han capacitado 32 funcionarios.
- **Centro de Vida Independiente:** A través de convenio con la Asociación de limitados físicos y/o mentales ALFIME, donde se brinda atención a población en situación de discapacidad física, con atención en fisioterapia, promoción y prevención de la piel , manejo de escaras, mantenimiento y reparación de las sillas de ruedas, accesibilidad en el hogar, lo anterior se realiza a través de un equipo interdisciplinario donde se tiene Terapeuta ocupacional. En este servicio de atienden 40 personas.
- **Convenio con el programa de Puericultora de la Universidad de Antioquia. Facultad de Medicina:** Donde se evalúan niños entre los 0 y los 7 años de edad con trastornos del desarrollo, y se traza un plan de intervención que involucren todos los servicios de la administración.
- **Participamos en el convenio entre la Cooperativa Sentir y el SENA:** En cursos de capacitación con su respectiva certificación en: *Jaws*, mantenimiento de computadores, marroquinería, con su respectivo intérprete de lengua de señas cuando en el grupo hay personas con discapacidad auditiva.
- **Atención a la población en situación de discapacidad visual a través del talleres en áreas tiflológicas y tiflotecnológicas:** Esta actividad se desarrolla en el aula de apoyo especializada para invidentes, donde se cuenta con tecnología especial como *Software Jaws, incisoft* y audiotesti, victor *read*, computadores, juegos adaptados, circuito cerrado de televisión, películas audesc 352 (audiodescripción), se cuenta con una colección de aproximadamente 276 audio libros, se realiza capacitación a voluntarios, taller de esterillado. Se atiende una población de 45 personas en situación de discapacidad visual.
- **Actividad lúdica dirigida y utilización del tiempo libre:** Estas actividades se realizan con el apoyo del INDER de Envigado en talleres de: natación, tenis de mesa, ajedrez, básquetbol, actividad física dirigida por docentes de educación física capacitados en el área.



Se realizan salidas pedagógicas a parques temáticos, a parques ecológicos, dos veces por año y a campamento de personas en situación de discapacidad dos veces en el año.

Se brinda atención psicológica a personas en situación de discapacidad física, cognitiva, sensorial y mental (con psicóloga que maneja adecuadamente la lengua de señas colombiana).

Se trabajan escuela de padres.

DESDE LA DIRECCIÓN DE CULTURA

Se cuenta con un delegado por las personas en situación de discapacidad en el Consejo Municipal de Cultura.

En la Semana de la Cultura, festividad representativa de nuestra ciudad realizada por la Administración Municipal, cada año con la participación en eventos masivos con grupos culturales de personas en situación de discapacidad grupos musicales: la chirimía colombiana, cumbia de ALFIME y el grupo de teatro en la frontera de ALFIME.


GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL
REAL PATRONATO
SOBRE DISCAPACIDAD